

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

N° DE ACTA.	016
FECHA:	BARRANQUILLA, ENERO 24 de 2020
HORA:	10:00 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	JUAN FUENTES PUMAREJO
SECRETARIO:	

DESARROLLO

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Buenos días, vamos a dar inicio a la sesión programada para el día de hoy 24 de enero del 2.020 señora Secretaria, sírvase llamar a lista para conocer el quorum.

SECRETARIO (E): ANA PATRICIA RIOS GARCIA


Muy buenos días

ALVAREZ VEGA JULIO	PRESENTE
BARÓN OROZCO FREDDY	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEYDY	PRESENTE
BARRIOS TORRES LEYTON	PRESENTE
BENAVIDES MORENO ZAMIR	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	PRESENTE
DÍAZ INSIGNARES OSVALDO	PRESENTE
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE
GALÁN ESCALANTE OSCAR	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	AUSENTE
MARINO ANGULO SAMUEL	PRESENTE
ORTÍZ HERNÁNDEZ ANDRÉS	PRESENTE
OSPIÑO ACUÑA JUAN	PRESENTE
PÉREZ TORRES RECER LEE	PRESENTE
RADI CHEMAS SAMIR	PRESENTE
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSÉ	PRESENTE
VERGARA DÍAZ JUAN	PRESENTE
VILLAFANE JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor Presidente, le informo que contestaron el llamado a lista 12 Honorables Concejales, hay quórum en la Plenaria.

PRESIDENTE; JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Gracias señorita Secretaria, registre la presencia del Concejal FREDDY BARON, JOSE FRANCISCO TROCHA, se le hace un llamado los Concejales para que tomen asiento, Concejal FREDDY BARON, ANDRES ORTIZ, por favor tomen asiento Concejal JOSE TROCHA, señorita Secretaria sírvase leer el Orden del Día.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIO (E): ANA PATRICIA RIOS GARCIA

ORDEN DEL DÍA

**ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA VIERNES 24 DE
ENERO DEL 2.020**

1º LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

2º HIMNO A BARRANQUILLA

3º INVITACION

**DOCTOR: PEDRO PABLO JURADO DIRECTOR EJECUTIVO DE
CORMAGDALENA**

**DOCTOR: LUCAS ARIZA BUITRAGO DIRECTOR DE ASOPORTUARIA
TEMA: PLAN DE ACCION PARA EL 2.020 QUE ADOPTARA LA CORPORACION
EN RELACION AL DRAGADO, MANTENIMIENTO Y TRANSITO DE LOS BARCOS
EN EL RIO MAGDALENA**

4º INVITACION A LOS HACEDORES DEL CARNAVAL

SEÑOR RUBEN SANDOVAL FUNDACION CARNAVAL DEL SUROCCIDENTE

SEÑOR LISANDRO POLO GRUPO NOCHES DE TAMBO

SEÑOR JAIRO POLO CORPORACION CARNAVAL GAY

SEÑORES CARNAVAL DE LA 84 FAIFA

SEÑORES ASOCIACION DE GRUPOS FOLCLORICOS

5º PROPOSICIONES

Señor Presidente Le informo que ha sido leído el Orden del Día

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Se somete a consideración el Orden del Día ¿lo aprueba la Plenaria?

SECRETARIO (E): ANA PATRICIA RIOS GARCIA

Aprobado señor Presidente

PRESIDENTE; JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Señorita Secretaria siguiente punto del Orden del Día

SECRETARIO (E): ANA PATRICIA RIOS GARCIA

2º HIMNO A BARRANQUILLA

PRESIDENTE; JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Siguiente punto del Orden del Día señorita secretaria

SECRETARIO (E): ANA PATRICIA RIOS GARCIA

3º INVITACIONES

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

DOCTOR: PEDRO PABLO JURADO DIRECTOR EJECUTIVO DE CORMAGDALENA

DOCTOR: LUCAS ARIZA BUITRAGO DIRECTOR DE ASOPORTUARIA

TEMA: PLAN DE ACCION PARA EL 2.020 QUE ADOPTARA LA CORPORACION EN RELACION AL DRAGADO, MANTENIMIENTO Y TRANSITO DE LOS BARCOS EN EL RIO MAGDALENA

Leído el 3º. Punto señor Presidente

PRESIDENTE; JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Gracias señorita Secretaria, pues la sesión que nos convoca el día de hoy que fue aprobada por la mayoría de los 21 Concejales de esta Corporación, con el propósito de invitar al doctor PEDRO PABLO JUARDO Director de CORMAGDALENA y el doctor LUCAS ARIZA para iniciar una discusión y conocer a profundidad un tema que es muy importante para la ciudad de Barranquilla, que es garantizar al acceso al puerto garantizar la profundidad del rio que va a permitir generar competitividad a la ciudad de Barranquilla que se consolide y que se proyecte como un puerto atractivo para que genere economía para nuestra región y para todos los barranquilleros. Todos hemos sido conscientes de las dificultades que hemos enfrentados en los años anteriores por las distintas situaciones que se han presentado sobre el rio de Magdalena que no han permitido tener una estabilidad en la navegabilidad del rio, entonces en esta oportunidad quisimos invitar a PEDRO PABLO JURADO quien es un barranquillero que nos representa muy bien en la dirección de CORMAGDALENA y al doctor LUCAS ARIZA quien también estuvo en esa entidad, estuvo como Director encargado de CORMAGDALENA en un espacio y trabajo y conoce muy bien, 2 personas referente sobre la materia y que conocen y que tienen suficiente información para que se inicie una discusión y un debate aquí en el Concejo de temas que nos importa a la ciudad como es el rio Magdalena, como es el puerto, como es la economía de la ciudad, así que para poder dar hay que tener claridad que esto es una invitación, esto no es un debate de control político estos es una invitación que les hacemos a estas dos personas para que nos informen cuales van hacer las medidas a tomar en este año que va arrancando que llevamos 24 días del mes de enero para poder tener una tranquilidad y brindarle un parte de confianza a la ciudadanía de que le rio Magdalena va a estar navegable y que el puerto de acceso va a estar garantizado, para que Barranquilla siga creciendo y que Barranquilla sea imparabile, así que le vamos a dar la palabra primero al doctor PEDRO PABLO JURADO, luego lo va a tener el doctor LUCAS ARIZA para que haga las exposiciones sobre su plan de acción y para la invitación que fue convocada para el día de hoy, luego pues tendremos la participación de aquellos Concejales que quieran intervenir en esta sesión y luego pues podremos cerrar conclusiones y propuesta y con temas constructivos para mejorar, y para que Barranquilla obviamente cada día progrese más, así que tiene la palabra el doctor PEDRO PABLO JURADO Para que inicie este Foro.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR PEDRO PABLO JURADO DIRECTOR EJECUTIVO DE CORMAGDALENA

Bueno Presidente sea lo primero agradecerle esta amable invitación y en cabeza suya a todos la Honorable corporación, creo que le momento es oportuno, creo que es propicio para fortalecer el dialogo entre lo que significa una política pública de orden nacional que acertadamente encuentre eco en las regiones, y si encuentra eco en las regiones y se fortalece Presidente, yo creo que gana le desarrollo territorial y gana el país, si me permiten una reflexión pequeña y muy corta antes de iniciar esta

Página 3

MV

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

exposición. Créame que para mí es un motivo enorme de orgullo estar hoy sentado en esta corporación, y lo es porque de niño aprendí las ideas iniciales por el servicio, sobre el amor a mi ciudad, sobre la cívica aquí en este Recinto, tuve el inmenso privilegio de ser hijo de un Concejal de la ciudad, mi padre que hoy no me acompaña y esta desde el cielo aquí conmigo, se sentaba seguramente donde estaría hoy el doctor BOHORQUEZ o el doctor BARON, allí se sentaban los Conservadores de esa época y recuerdo también las discusiones importantes, me acuerdo de nombres como DAVID JULIAO, como JORGE GERLEIN en fin MUSA TARUD tantos Concejales de esa época, que sin duda tenían ya el interés por planear y por visionar un desarrollo estable para Barranquilla, como quisiera yo que en esa época se hablara del río como hoy esta corporación pretende hacerlo, creo que sin duda alguna cuando en esa época se pensaba en los temas de desarrollo principales para la ciudad nunca dijeron o entendieron la importancia del río. Con esa reflexión quiero señalar la importancia de esta reunión, creo que ese juicio histórico vendrá 25-30-40 años por que no hay termino que no se cumpla ni plazo que no se vence, y que bueno que hoy esta corporación este a la altura de ese enorme desafío, sin mss. preámbulos les comparto un poquito de lo que estamos pensando en CORMAGDALENA y como estamos visionando un modelo diferente e dragado en el río, y si me permiten me gustaría hacerlo compartiendo el espacio con el doctor LUCAS ARIZA Presidente de ASOPORTUARIA, sin duda alguna le rol del doctor LUCAS ha sido clave en una mejor articulación en cuanto a una policía de dragado, y también es el principal doliente quiero aclarar, porque si las terminales portuarias no están pasando un buen momento o están en dificultades ha sido al doctor LUCAS a quien le ha correspondido levantar la mano y expresar, CORMAGDALENA hoy entiende la necesidad de un canal navegable y partamos de eso como un principio orientador de todo, la verdadera necesidad de Barranquilla ¿es cuál es un dragado o es una políticas de competitividad para la ciudad? Esa primera pregunta tan sencilla cambia enormemente la orientación en cuanto a inversiones y focalizaciones de recursos y a cómo hacerlo, ¿Qué hubo antes de que pusiéramos en práctica estas políticas? La urgente necesidad de remover sedimentos en la ciudad, hay que aclarar Barranquilla por ser una ciudad sobre la rivera de la desembocadura de un río siempre tendrá que dragar Honorables Concejales siempre, y lo tendrá que hacer además por las condiciones particulares del río Magdalena hidro sidematologicamente probablemente, un río ubicado en la segunda o tercera posición a nivel mundial en lo que respecta movimiento de sedimentos, eso es lo que dios nos ha regalado por ríos y es enormemente buenos, pero hoy entendimos que lo que teníamos que hacer eran generar condiciones tanto en términos de seguridad náutica como de competitividad para la ciudad, por eso los elementos que hoy articulan las políticas de dragado se relacionan en torno, al concepto del ancho del canal como a la profundidad del canal, que era lo que históricamente había, pensar exclusivamente en remover sedimentos para generar profundidad y todas las discusiones necesitábamos un calado operativo de equis sin direccionar una hidrobía competitiva y estable. básico entonces concluir planear los dragados en pensar en seguridad y en competitividad, elementos como los hemos hecho, primero el trazado de la condición navegable, la desembocadura a lo largo de los últimos 22 kilómetros tiene distintos desafíos técnicos, tiene desafíos en cuanto a su geometría en cuanto a sus profundidades velocidades y también en la zona particular de la desembocadura tiene desafíos en cuanto a una condición marina expuesta, expuesta a corriente, expuesta a vientos, expuesta a variables que no están dependiendo exclusivamente de lo que pasa en el interior del canal, y eso es otro punto importante de reflexión. Muchas veces tenemos operatividad al interior del canal de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

acceso, pero no tenemos acceso al mar caribe porque en bocas tenemos una dificultad, pues bien con todos estos elementos hoy hemos planeado unas políticas diferentes de dragados, en término de competitividad ¿en qué tenemos que pensar? En carga ¿Qué tipo de nave va a llegar a la ciudad? ¿y cómo llega ese tipo de nave? con la mayor cantidad de carga posible Porque en la medida en que nosotros seamos capaces de transportar más carga a menor costo somos más competitivo , y garantizamos la estabilidad de las inversiones portuarias industriales que tiene hoy la ciudad, hoy estamos girando en torno a naves tipo de diseño, hemos entendido las particularidades en termino de navegación de estas naves, las estamos viendo puntualmente para los aspectos que usualmente desarrollan nuestras instalaciones portuarias, granos, contenedores y cargas liquidas, quisiera entones entrar en materia de qué fue lo que hicimos en el 2.019 con todo este diseño previo empezamos a planear la inversión de una manera diferente, entendimos de que no podíamos seguir pagando Honorables Concejales el 30% de cada contrato de dragado en costos de desmovilización movilización y desmovilización de equipos. es decir si nosotros en el 2.018-2.017-2.016 hacia atrás teníamos unas campañas de dragados para la ciudad por 5-7 o 10.000 millones de pesos el 30% de esos costos se iban simplemente pagando a que la draga llegara y se fuera de la ciudad, un costo exorbitante insostenible ¿dónde necesitábamos esa plata? Generando condiciones de seguridad náutica y de competitividad Honorable para la ciudad, un detalle delas inversiones realizadas a través de CORMAGDALENA en términos de mantenimiento de canal de acceso, y ahí es importante resaltar lo que significa para este gobierno Honorables Concejales decir y hacer, porque aquí han llegado muchísimos directivos de esta empresa o altos dignatarios del país con el corazón prendado en la ciudad de Barranquilla, todos amantes de Barranquilla, de la selección y de los puertos de la ciudad, pero esa es la realidad en términos de inversión que se han visto reflejadas durante los años pasado, ¿Cuál es de manera franca esa realidad que durante la vigencia 2.019 este gobierno invirtió para la competitividad de Barranquilla, en términos reales en el canal de acceso 27.480 millones de pesos y este gobierno va a invertir durante la vigencia 2020 para garantizar la competitividad del canal de acceso a la ciudad cerca de 24.000 millones de pesos, ¿Por qué? Porque primero que todo generamos en la condición de un marco estable en la contratación de lo que dragado respecta, hoy tenemos no solo un modelo planeado y auditado sino que también siempre confiamos y siempre tuvimos clara la capacidad de reacción de ciudad a la inversión del gobierno nacional, por eso hoy me alegra enormemente que el Concejo de la ciudad abra un espacio para que le director de CORMAGDALENA y el Presidente de ASOPORTUARIA puedan expresar lo que ha significado esa dinámica de inversión, cerramos el año 2.019 con cifras record en términos de cargas en los puerto de la ciudad. Un recuento de lo que históricamente se ha pagado por metro cubico. Las dificultades mayores las tuvimos empezando el año 2.019 donde inclusive se alcanzó a pagar un precio de 36.000 pesos por metro cúbicos. hoy estamos en un precio mucho más estable cercano a los 12.000 pesos estamos 11.700 pesos por metro cubico, y vuelvo a insistir no estamos invirtiendo el 30% del presupuesto en gastos de movilización y desmovilización de equipo, comportamiento del transporte voy hacer una exposición breve pero creo que definirá eso con lujos de competencias el doctor LUCAS ARIZA comparativos año tras años, mes a mes y año a año el 2.019 fue él el mejor año de movilización de carga en las historia de las terminales portuarias en la ciudad de Barranquilla, parte de lo que hemos hecho técnicamente ¿Cómo hemos planeado la remoción del sedimento? Pues haciendo trampas de sedimento, adelantando a la hidrodinámica del rio, evidenciando las zonas puntuales donde

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

históricamente le río deposita la mayor cantidad de sedimentos, y atendiendo también los meses del año y la carga proyectada durante esos meses, hemos adelantado las operaciones para que el río no dificulte o impida la entrada y salida de buques, este análisis ~~detalla~~ el comportamiento mes a mes, en termino de remoción de sedimentos y cargas movilizadas por las terminales portuarias ¿Qué es importante evidenciar aquí? A partir de los últimos 4 meses la estabilidad en la operación portuaria como no genero las variaciones las líneas de azul que se ve en los dos trimestres anteriores. Es decir Barranquilla necesita estabilidad en sus operaciones portuarias e industriales, Barranquilla necesita la draga permanentemente atendiendo los requerimientos del río, Barranquilla no necesita que la vengan a dragar, Barranquilla necesita que la draga se quede y permita el crecimiento de la ciudad, y hoy ese es el modelo de dragados que estamos construyendo en este gobierno, condiciones de competitividad de la ciudad, entendidas en torno al concepto de multimodal otro gran trasformador de lo que estamos haciendo Honorables Concejales, porque le discurso de la competitividad de la ciudad se había agotado diciendo necesitamos remover sedimentos, eso es necesario pero no es suficiente, lo que hoy la ciudad necesita es carga en el río, lo que hoy la ciudad necesita es un sistema de transporte en el que Barranquilla sea el epicentro de la navegación marítima internacional y fluvial a partir del enlace entre el contenedor el buque que trae granos, los contenedores líquidos toque puertos de la ciudad y esa carga haga trasbordo directo al río la condición optima de competitividad de la ciudad va a seguirse fortaleciendo Concejales. Creo que va hacer materia importante de estudio en esta Honorable corporación, el desarrollo del Plan de Ordenamiento territorial de área destinadas para eso, la estabilidad en esas inversiones son todas materias propias del gobierno territorial, estas graficas muestras fundamentalmente como a partir del departamento del Cesar en los municipio de la Gloria y Gamarra Barranquilla que hoy tiene una condición navegable los 365 días del año, a esas instalaciones portuarias puede permitir le transbordo de carga a sistema ferroviario y a sistema carretable ¿integración de los actores? Honorables Concejales no hubiéramos hecho esto sin un equipo, quiero agradecer al gobierno de la ciudad y quiero agradecer al gobierno departamental, actores principales en eso y sin reducir el asunto el doctor JOSE CURVELO por parte de la oficina de asuntos portuario de la ciudad, el doctor LUCAS ARIZA, FINDETER, el señor Capitán URBANO Comandante de IMAR y CORMAGDALENA liderados por la señora Ministra de Transporte ¿Qué hicimos? Trabajar conjuntamente, organizar un equipo, poner en sintonía propósitos comunes, mecanismos de auditorías a la inversión. Hoy todo eso ha sido la causa del cambio en la política de dragado, ¿finalmente a donde queremos llevar esta situación? a una condición operativa estable en el contrato de APP la gran ilusión de la ciudad es el contrato de APP que haga navegable el río magdalena durante los 12 meses del año, allí un cambio transcendental en lo que respecta el proyecto anterior de APP de cara al que hoy tenemos, Barranquilla no es solamente objeto de inversiones en cuanto a su canal de acceso pensando en dragado, y eso ha sido otros cambios enormes en lo que la ciudad verdaderamente necesita, la ciudad necesita mantenimiento y estabilidad de su canal de acceso y eso pasa por la atención de las horas rígidas que ya le canal de acceso tiene, han pasado no sé cuántos años Honorables Concejales desde que se repotenciaron los tajamares, y a la fecha no he visto un peso en cuanto a inversión pública tanto en mantenimiento o estabilización de esos tajamares, pues les tengo noticias sin esos tajamares funcionando y funcionando óptimamente no hay draga que valga ni dragado que aguante, hoy esta APP destina recursos cercanos a 100.000 millones de pesos para que barraquilla encuentra solución al mantenimiento y repotenciación de sus tajamares occidental y oriental. Así como al atención de la


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

hidrobia en el kilómetro 14 en cuanto a su portación de orilla, en síntesis tenemos para la ciudad de Barranquilla hoy una filosofía y un plan de trabajo muy diferente en lo que a la APP respecta el proyecto se abrió a la participación de la academia y hoy la Universidad del Norte referente Costeño, participa activamente en la estructuración técnica de los detalles APP también lo hace el Instituto ALEXANDER VON HUMBOLDT, también lo hace el sector privado quiero agradecerle y no me canso de agradecerle. Aso portuaria el haber entendido que trabajando de manera colaborativa y construyendo un equipo con el sector público, tenía mucho que aportar a la APP así lo están haciendo así como han tenido mucho que aportar a la transformación en la contratación del dragado pues bien Hoy la banca multilateral, junto a todas estas instituciones que les cuento FENAVIS, MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, DE MINA Y ENERGIA han permitido un rediseño integral del Proyecto Integral del proyecto APP este Proyecto debe quedar adjudicado en el segundo semestre de este año a más tardar en el mes de agosto o septiembre principios, Barranquilla debe tener el país debe tener la tranquilidad un contrato bien estructurado y adjudicado hoy Cor Magdalena está trabajando de la mano de la agencia Nacional de Infraestructura la articulación y desarrollo de ese proceso licitatorio porque hay mayores fortalezas en la ADIS que en CorMagdalena en lo que respecta el manejo y contrato de concesión por qué la ADIS tiene no sé cuántos contratos de concesión con suficiente experiencia de la señora Ministra sumar fortalezas entre CorMagdalena y la ADIS creo que esa noticia buena es positiva para la estabilidad contractual y para las expectativas del desarrollo de ese contrato, tenemos unidades funcionales a lo largo de los 600 y pico de kilómetros que se intervendrán en primera fase con tipos de embarcación también definidos y definidas en cuanto a la seguridad y competitividad náutica de cada una de esas embarcaciones, cuál es el propósito en el que estamos hoy cerrar el 2020 con una política de dragados exitosa probada en términos de inversión y de competitividad y en ese momento hacer tránsito a un contrato estable para administración, para la concesión del río durante los próximos 15 años es decir hemos tomado todas las salvaguardas para evitar mañana a un concesionario que llegue a improvisar que llegue a probar y que no nos entregue los resultados que hoy estábamos generando en términos de competitividad, para la ciudad el contrato se entregará a 15 años 180 meses se compondrá de tres momentos pre construcción, construcción operación y mantenimiento en lanzamiento del contrato del proceso de selección ya está en curso, se realizó hace unos hace unas semanas aquí en la ciudad de Barranquilla mesa de trabajo de cómo se articulado la materia tanto en CorMagdalena, como la Universidad del Norte en la ADIS y el propósito final tiene que ver con el aumento del volumen y de transporte de carga la activación del transporte multimodal la disminución en los impactos ambientales y beneficios sociales para las comunidades ribereñas, hoy Barranquilla como dije antes debe ser el epicentro de 4 medios de transporte el marítimo fluvial, el fluvial el férreo y el carretero, hoy pensar a Barranquilla en términos de competitividad y desarrollo económico es pensar en abrirle a la ciudad las puertas de cara esos cuatro desarrollos logísticos, yo no me extiendo más Honorables Concejales yo pensaría Presidente con su venia le doy la palabra el doctor Lucas y quedamos atentos a las inquietudes muchas gracias

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Muchas gracias doctor PEDRO PABLO, queremos resaltar la presencia de los Concejales, del Honorable Concejal LEYTON BARRIOS ANDRES RENGIFO,

Página 7

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

OSVALDO DIAZ, JAUN JOSE VERGARA y SAMUEL tiene la palabra al doctor **LUCAS ARIZA** director de ASOPORTUARIA para continuar con esta discusión

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR ASOPORTUARIA LUCAS ARIZA

Gracias señor Presidente, un saludos especial a todos los Honorables Concejales yo celebro este espacios señor Presidente, porque parte de la discusión y de la batalla que como portuarios hemos tenido es que en algún momento que sentíamos que las cosas no venían bien, esto parecía que era una batalla de unos poquitos de unos portuarios o de unos privados que tenían un negocio portuario y que querían puedes proteger ese negocio y la posición nuestra siempre ha sido que esto es un problema de todos, esto es una necesidad de todos principalmente de Barranquilla como ciudad ese binomio de Distrito industrial y portuario es indisoluble Barranquilla nació como el Distrito industrial porque tenía un puerto y es un puerto por qué hay una industria que apoyase Puerto y este es un puerto muy sui generis como pocos en el mundo por qué es un puerto que atiende cerca del 50% de su carga se queda o sale de la ciudad de Barranquilla, entonces digamos que es un puerto que si no estuviera las condiciones en las que debe estar probablemente o principalmente quién más va a sufrir es la industria Barranquillera y si esta ciudad quiere seguir creciendo y quiere atraer industria, digamos qué industria pesada pues tiene que tener un puerto en condiciones digamos que lo primero yo quiero arrancar reiterando que la responsabilidad de mantener el canal de acceso de los puertos, en el Gobierno central y en el caso de Barranquilla así lo dice La ley es de CorMagdalena entonces ASOPORTUARIA ya hace más de un año o tiempos atrás tenía una postura de exigirle al Gobierno Central, porque aquí vemos lo que venía pasando eso son las cifra sólo son los calados operativos y ahí lo que se puede ver, digamos hasta antes del 2019 es una inestabilidad absoluta en logística uno necesita principalmente dos cosas confiabilidad y competitividad, si yo quiero potenciar mi puertos y yo quiero que vengan las importaciones a Barranquilla yo quiero que los exportadores saquen sus productos por Barranquilla yo les tengo que ofrecer una confiabilidad y aquí no había confiabilidad, aquí teníamos un calado un día y al día siguiente por temas de sedimentación del río bajaba ese calado los buques tiene que desviarse hacia Santa Marta hacia Cartagena, entonces estábamos perdiendo mercado estábamos perdiendo competitividad los importadores en él se estaban yendo de Barranquilla esto es la industria portuaria y sus asociados que debe estar generando hoy cerca de 20000 puestos de trabajo además de todos los puestos indirectos que representan y vuelvo y digo la importancia que tiene la industria o sí para el para la industria el puerto de Barranquilla, entonces hace un año decidimos ser parte de la solución sin dejar de exigirle al Gobierno Central decidimos pues qué hay que hacer o qué tenemos que hacer o qué podemos aportar para que esta situación cambie porque eso no era sostenible, antes sobre vivíamos con esos con esos calados y con esa inestabilidad entonces hace un año un poquito más se firmó una morando de entendimiento con CorMagdalena en ese momento yo estaba en el otro lado en donde desde el sector privado lo que decidimos fue bueno que tiene que hacer la Corporación cuál es la necesidad del puerto aquí ya no es dragan y dragan sino que necesita el puerto necesitamos estabilidad, necesitamos una grada permanente necesitamos poder darle a la industria naviera una confiabilidad de una certeza que el buque que viene con un calado dos o tres semanas después, que son los tiempos de tránsito de comercio internacional para poder entrar al puerto

HV

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001. FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de Barranquilla, entonces generamos un escenario de colaboración en dónde pues CorMagdalena como ya lo mencionado Pedro Pablo ha dado toda la apertura del caso y en dónde pues las cifras no mienten de Septiembre tenemos un calado que se ha mantenido durante cuatro o cinco meses, a finales del año pasado se le dio una prórroga a ese Contrato con la empresa China, desde finales del año pasado también CorMagdalena adelantó las vigencias del año 2020 por qué es que todos los años era un sufrimiento por qué CorMagdalena tenía la plata pero la tenía congelada entonces había que esperar y hacer un lobby ante el Ministerio de Transporte un lobby ante el Ministerio de Hacienda para que descongelarán esos recursos y se iban a mitad del año y no teníamos dragado, con todas las el impacto que eso que eso implica como lo mencionó también Pedro Pablo el año pasado fue un año histórico para la carga en el puerto de Barranquilla, teniendo un primer semestre muy difícil a corte de Julio la carga para el puerto venía disminuyendo un 9% luego de tener una estabilidad con esa grada permanente, pues las cifras repuntaron en el negocio portuario no es fácil recuperarla la carga perdida por qué es una carga que ya se fue para otros puertos, pero sin embargo, el fruto de esta estabilidad y de este mensajes positivos que se empezó a generar con la Industria marítima y logística, pudimos recuperar y tener un año histórico, entonces el mensajes es que queremos, necesitamos estabilidad, unas condiciones digamos que no tenemos las condiciones que tiene otros puertos, pero si tener un estabilidad a lo largo del tiempo, y esa estabilidad no lo da un contrato de gradado permanente de dragado a través de FINDETER y un Proyecto de APP lo que le hemos pedido al Gobierno es que las obras de recuperación de los tajamares sean obra prioritaria porque lo que estamos viendo es que unas campañas de dragado, que anteriormente eran cada seis meses después cada tres meses después cada dos meses hoy se están haciendo cada tres o cuatro semanas y eso es insostenible cierto entonces a Dios gracias tenemos una draga, que puede atender rápidamente esas situaciones pero a largo plazo lo que se necesita es unas obras rígidas que ayuden a que el río haga su labor de expulsar esos sedimentos y lo que no logran expulsar pues tener una draga que pueda retirar los entonces el Proyecto de APP para nosotros es prioritario es muy importante que se adjudique digamos lo más pronto posible como lo ha mencionado el Gobierno la Ministra y el Presidente se debe adjudicar el segundo semestre de este año y necesitamos también que ese Proyecto piense en el en el puerto de Barranquilla a futuro el puerto de Barranquilla futuro digamos que vuelvo y digo no tenemos las condiciones de llegar a profundidades como Santa Marta o Cartagena, pero si una estabilidad y poder responderle el crecimiento que debe tener la ciudad en materia industrial para nosotros digamos para no alargarme mucho más el tema del puerto, yo sí quisiera dejar el mensaje que lo vean como una parte fundamental de lo que es Barranquilla por los empleos que generan por el desarrollo industrial, que va a traer o que está trayendo el hecho de tener un puerto en condiciones óptimas nosotros vamos a seguir trabajando con el Gobierno pero sin dejar de exigirle porque la ley hoy dice que es responsabilidad del Gobierno, pero entonces nos quedamos quejando o no sólo quedamos exigiendo desde la Barrera o tomamos el liderazgo y nos volvemos también en parte de la solución, proponiendo soluciones y vuelvo y reiteró que aplaudo y agradezco mucho que este tema sea central para el Concejo de Barranquilla por qué es una tarea que no para, cierto aquí porque tuvimos un año bueno pero el año siguiente hay que estar digamos al frente para que siga siendo se sigue dando las condiciones y es una lucha que no es

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

solamente de 11 terminales portuarias, que hoy son las que están en Barranquilla un impacto y un digamos un impacto económico que generan toda la ciudad y que nos pega todos el hecho de no tener un puerto en condiciones pues al final le va le va a golpear a toda la ciudad muchas gracias

PRESIDENTE: (E) MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

Bueno Lucas y Pedro muchas gracias por venir a contarnos el trabajo que están haciendo seamos como Concejales que es de Gran importancia para la ciudad Barranquilla y quiero darle la palabra al doctor Juan Camilo fuentes Concejal quien fue quien tuvo la idea de que nos acompañarán el día de hoy para contarle un poco de lo que viene para esta ciudad muchas gracias

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES

Muchas gracias Presidente, yo quisiera darle las gracias al doctor Pedro Pablo y al doctor Lucas por estar presente el día de hoy hace más de 6 años casi 5 años que no venía a este Concejo el director de CorMagdalena y mucho menos el director de ASOPORTUARIA así que es un tema tan importante como es la accesibilidad arriba y los puertos que se toca el día de hoy en el Concejo de Barranquilla a mí me deja muy satisfecho muy alegre contar con ustedes dos, como referentes y como personas que tienen todo el conocimiento el bagaje la competencia de tocar este tema hoy aquí en la ciudad, que es importante para nosotros y que el Concejo pues siempre ha tenido el interés y la intención de apoyar y aportar todo lo que sea necesario para que Barranquilla le vaya bien esta obligación que hoy está consagrada en la ley del Estado de garantizar no de garantizar el acceso a los puertos pues sin duda alguna para nosotros es importante y por eso estamos aquí el día de hoy yo reconozco toda la voluntad y reconozco el trabajo que han venido haciendo ustedes CorMagdalena Pedro Pablo te agradecemos porque todo está zozobra que hemos vivido en los años anteriores sobre garantizar el calado y la profundidad del puerto ha sido de verdad difícil para nuestra ciudad que genera que el río no tenga la profundidad suficiente pues que Barranquilla sea menos competitivos la profundidad de un río o la profundidad un puerto el río pues genera una eficiencia financiera mayor capacidad de la embarcación, mayor tonelaje y obviamente una reducción de costos para toda la operación logística portuaria y para sobre todo para el importador cuando una embarcación no puede entrar a la ciudad de Barranquilla, porque no está garantizada la profundidad del río esto tienen los impactos económicos que nosotros hoy nuestra preocupación es esa si hay estudios que dicen que por cada tonelada que no entra la ciudad que tiene que referirse un puerto distinto la ciudad Barranquilla, tiene un costo de \$80000 adicionales por tonelada y género no es inconveniente no solamente que se tenga que trasladar la mercancía un puerto aledaños como el de Santa Marta o el de Cartagena sino que hay una pérdida de clientela hay unos costos asociados con contratación de embarcaciones, inferiores para el traslado de mercancía hay un tema logístico de traer la mercancía de Barranquilla a Cartagena y hay un tema también de los costos asociados a todo lo que está pasando lo que pasaba anteriormente y para Barranquilla como bien lo señala LUCAS Barranquilla es una ciudad donde la industria tiene un peso muy importante su economía es el segundo renglón nosotros estamos aportando casi el 5% del Pic el sector portuario hay más de 372 empresas vinculadas al todo el tema logístico y portuario en la ciudad de Barranquilla, se genera más de

MV

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

20000 empleos directos, sin contar los indirectos los inducidos, los ingresos que reciben las empresas de logística que están asociados a los tributos que recibe como contraprestación la ciudad Barranquilla para actividad portuaria, sin dejar a un lado también los ingresos correspondientes a la actividad económica como el ICA el Impuesto Industria y Comercio que está asociado a todo esta actividad, Barranquilla gana si al puerto le va bien la ciudadana hacia el puerto le va bien y esa es la preocupación o el interés o el motivo que nos convoca nosotros apoyar y están muy interesados en qué el río obviamente sea un principal, es el activo natural más importante que tiene la ciudad Barranquilla río Magdalena y todas las implicaciones que esto tiene el Departamento del Atlántico que también se beneficia de estos es un Departamento que casi que todo lo que genera su industria acá cerca del 95% se exporta y toda esta actividad está asociada, bien lo decía Lucas que el puerto los puertos de Barranquilla el 50% de lo que se importa es para consumo local, la mitad de la mercancía que se importa se queda aquí en la ciudad y la otra en la que utilizan el traslado para otros puntos del País y nosotros tenemos que darle toda la confianza de los inversionistas, para que vengan lo que estaba pasando anteriormente tenía repercusiones económicas en la inversión que venía para Barranquilla porque un inversionista que ve toda la inestabilidad que estaba pasando antes pues muy mal podría generar una inversión a largo plazo si no estaba garantizado el canal de acceso, buena hora yo creo que esta Sección podemos tener un parte de tranquilidad yo creo que el año pasado fue histórico para la ciudad el movimiento de carga fueron 11 millones 348000 toneladas una cifra récord Gracias al apoyo que tuvimos de Cor Magdalena gracias al apoyo al Gobierno Nacional queremos tener esa seguir esa senda de crecimiento pues lo que pasó el primer semestre, que hubo un crecimiento del segundo semestre gracias a lo que hicieron los últimos cuatro meses que garantizaron la draga permanente que no lo que estamos reclamando durante años en la ciudad de Barranquilla, hoy por fin podemos ver una luz al final del túnel y ojala el 15 de febreros que está programada la adjudicación podamos contar con ese Contrato y con esos recursos suficientes para garantizar el dragado de más de 1.8000 mil tonelada de sedimentación que hay que mover en todo lo que significa estos 10 meses que van de aquí palante, entonces yo quería pues manifestarte que este Concejo y que todos los Concejales que este es un lugar natural de discusión de estos temas, que interesan en la ciudad que esté Concejos es amigos del desarrollo de Barranquilla y que aquí es donde tiene que darse todas las discusiones de los temas importantes y que vamos a estar aquí como tú aliado, como tus amigos como tus coequiperos, no solamente de Cor Magdalena si no de ASOPORTUARIA y todas las entidades que tengan competencias sobre esto para sacar este tema adelante y hay otros lastimosamente hoy no estuvo que son muchos aspectos que tenemos que revisar sobre el tema portuario el tema de la seguridad del puerto ha pasado el año pasado hubo 4 sucesos, que de pronto enlodaron que hubo cuatro episodios de contaminaciones que se llama y contenedores con droga que fueron a parar a México en esos 4 episodios, que obviamente que genera esto que la gente se abstenga de utilizar nuestra ciudad, para poder hacer cargo descargue de mercancía y ojalá hubiésemos tenido la oportunidad invitar DADIMAR aquí y a los organismos competentes para que se comprometan en las ejercer la vigilancia no solamente también del tema de carga descarga, sino también el tema El Corredor Portuario se han presentado creo que hace un mes un atraco en una empresa de logística que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

estuvo en una operación allí, nosotros tenemos que ser o visibilizar todas estas situaciones que se están presentando para poder que este Concejo sea un aliado de las entidades competentes y ser propositivos y constructivos en esa visión que queremos nosotros por la ciudad Barranquilla, nuevamente yo creo que la tarea es larga el tema de la APP que estamos esperando de hace tantos años tantos años esas promesas del Gobierno Nacional que inició con el SANTO más de 2.5 billones de pesos que se destinaron en su momento para la navegabilidad del río Magdalena que lastimosamente terminó en lo que termino, hoy por fin en el 2020 gracias Cor Magdalena por darnos esa fecha y el mes de septiembre, agosto que podamos tener ya la certeza de que es 1.4 billones de pesos van a estar allí para poder generar mayor competitividad, pero yo lo que invitó también a pensar no solamente el tema de hoy sino que si nosotros no garantizamos una profundidad mayor a largo plazo, pues nunca vamos a empezar a la competitividad del puerto de Barranquilla porque nosotros comparados con Santa Marta y Cartagena por aquí las embarcaciones que llegan son muy pequeñas, aquí ni siquiera llega los Panamá no hay nada no hay ninguna embarcación de ese tipo ese calado esa de ese manejo de carga nosotros tenemos que pensar en grande y también la invitación de nosotros a Cor Magdalena, es que empecemos nosotros a pensar en esa Barranquilla soñada y esa Barranquilla imparable que habla tanto el ALCALDE PUMAREJO para que de verdad proyectemos a la Barranquilla como un puerto que brinde opciones a los inversionistas y que podamos utilizar una mayor carga también este año vamos a empezar una discusión tan importante acá sobre el tema de súper Puertos, si es una solución a corto o mediano plazo si podemos darle esa obra o esa magnitud a la ciudad Barranquilla, con un súper Puerto si es o no una sola solución para también garantizar mayor tipo de embarcaciones de mayor calado como están en Cartagena Santa Marta y Barranquilla y que así se proyecta y que podamos competir y ponerle el pie en el cuello Cartagena y Santa Marta y que Barranquilla sea una mejor ciudad todas estas discusiones, vamos a darla y de verdad muy agradecidos con ustedes y que para que sepan que este Concejo va estar abierto a todo ese tipo de discusiones, que vamos a estar ahí muy pendiente para que esto llegue a buen término.

Y ahí una preocupación que si me asalta y que quería dejar a un lado y tuve la oportunidad de leer hace unos días, o hace unas pocas semanas el tema del periódico El heraldo que si quería dejarte esa pregunta, qué es muy bien Pedro Pablo tuvimos la oportunidad de conversar un poquito sobre el tema de los pilotos práctico, sé que ese monto del que se está hablando y qué cuantiosos y vimos en los años anteriores eran recursos mínimos estamos hablando de \$7000 mil millones de pesos y hoy estamos hablando de \$24 mil millones de pesos garantizados para este 2020 que es un esfuerzo importante que son recurso importante pero si sabemos que por una normatividad por un tema de tecnicismo de DIMAR y se está hablando de que hay una necesidad y un requerimiento de utilizar los pilotos prácticos al momento de ingresar o salir la draga, los costos diarios está hablando casi de 24 millones de peso aproximadamente y aquí se está hablando de días y aquí estamos hablando que estamos garantizando 250 días de dragados y esto tiene un impacto sustantivos notable, estamos hablando casi de 6 mil millones de pesos, que frente a los 24 mil estamos hablando casi el 28% sin duda alguna es algo que nos deja un poco y que hay que revisar y que este sea un escenario también para poder llamar a la DIMAR o hacerle un requerimiento por parte de este Concejo para que revisen y modifiquen,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


adaten esa normatividad que de pronto no evolucionado en el tiempo como existe en otras partes del mundo es que en otros puertos y en otras parte del Mundo no esta este requerimiento, exigencia que tiene esa regulación de DIMAR que puede ser una talanquera a futuro, porque ya las personas cuando tiene un conocimiento y están operando los 250 días entrando y saliendo del rio, pues yo creo que este requerimiento yo diría que sobra ya una persona que tenga un conocimiento en las primera 40 y 50 salidas ya tiene un manejo sobre todos lo que está pasando sin duda alguna yo complacidos con la presencia de ustedes dos acá de verdad que sientan que este Concejo es amigo y estamos aquí para ayudar y ser propositivos y constructivos y vamos a estar muy pendiente que el rio Magdalena es supremamente importante que el desarrollo de Barranquilla es indispensables sin garantizar la navegabilidad y el acceso al Puerto el desarrollo de la ciudad de Barranquilla, si no damos este punto y comprometemos al Distrito, Gobernación y el Estado Colombiano entero para que puedan darnos la mano como ciudad, para proyectaron en lo que nosotros queremos muchas gracias a usted por su presencia

PRESIDENTE: (E) MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Sírvase registrar la presencia del Honorable Concejal ERNESTO CRISSIEN

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JULIO ALVAREZ VEGA

Gracias señor Presidente, a los amigos de la barra y periodistas y Honorables Concejales, doctor PEDRO PABLO Director LUCAS ARIZAS de verdad me complace muchos que hayan venidos a exponernos este tema para la ciudad de Barranquilla, pero yo sí voy a hacer un poquito y me voy a salir un poquito de lo que es el tema de la competitividad y el Dragado para hablar un poco más sobre un tema que me preocupa en relación a las obras de encauzamiento de Bocas de Ceniza y el Puerto de Barranquilla dónde se encuentra actualmente la Sociedad Portuaria, entonces si hacemos un recorderis de los hitos más importantes de los trabajos que se han hecho que se inauguraron en 1936 y dónde se han hecho unas estructuras adicionales y si hacemos un recorderis la primera fue el dique interior de contracción en 1966 que se hizo para reducir el ancho de la desembocadura, la segunda hora fue el dique direccional en el 94 para cerrar la isla en el 72 y finalmente los 10 espolones y diques guía para la profundización a 40 pies del Canal de acceso construido en el 2006-2018, hay muchas evidencias, que se evidencian un fuerte deterioro en esas estructuras y que no se le viene haciendo mantenimientos periódicos a estos, sino que se le hizo uno en el 2004 y a partir de ahí no se la ha vuelto a hacer ningún tipo de mantenimiento sino hasta el 2017, donde se le hizo unos trabajos y se hizo una inversión que creo que fue aproximadamente 2 mil millones, en los espolones número uno y número dos localizados en el kilómetro 5 y kilómetro 4, eso fueron realizados el 2017, estas estructuras obviamente representan para ese canal de acceso y navegabilidad parte fundamental para el transcurso de lo que se quiera hacer pues en el Río, hoy se evidencia un deterioro de eso, yo quiero saber si existe algún plan donde tengan contemplado esas inversiones porque seréis evidencia que en la APP, que fue fallida en la preferida no estaban contempladas esas inversiones, yo quiero saber si esas inversiones hoy están contempladas en ese programa. Muchas gracias.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Si quieren ustedes vamos hacer una ronda, si tienen alguna pregunta y puedan tomar nota de las preguntas para los Honorables, Director de Cor Magdalena y Aso Portuario, continuamos con el uso de la palabra con José Troche del partido Cambio Radical

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA

Muchas gracias señor Presidente, un especial saludo a los periodistas, a los amigos que nos acompañan, a los hacedores del Carnaval en las barras que están atentos a esperar para hacer su respectiva presentación, a los colegas Concejales, yo aplaudo en buena hora y también le reconozco usted él trabaja que ha venido desarrollando frente a Cor Magdalena, antes también tuvimos un jugador local, pero no le fue tan bien ese jugador local le está yendo bien, yo pondero esa preocupación hoy del Gobierno Nacional del que nosotros tenemos porque es necesario efectivamente como lo dijo y lo repitió el Concejal FUENTES, de que nosotros tengamos un canal de acceso con el calado suficiente para que lleguen las embarcaciones hasta las que nos da, las que podemos nosotros garantizar pero yo creo que la solución definitiva en materia Portuaria definitivamente para Barranquilla y ahí sí creo que la discusión hay que abrirla es transitar hacia él te ama súper Puerto, es una inversión cercana a los 400 millones de dólares, pero efectivamente tendríamos garantizaríamos el acceso a embarcaciones como los buques post Panamá y los Afra Max, estaríamos hablando de 200 hectáreas de almacenamiento, 200 hectáreas de manejo de cargas entre dispuesta para estudiar logística con todos los Puertos necesarios, los líquidos, granos, en fin 16 muelles, yo creo que nosotros tenemos que transitar hasta allá en buena hora en campaña escuchamos en repetidas ocasiones a nuestro Alcalde JAIME PUMAREJO, comprometido y nosotros hoy tenemos que pensar en grande, doctor desde que tengo memoria, desde muy niño siempre yo he escuchado Aso Portuaria y a todos los empresarios ligados al ramo quejándose de las dificultades, las vicisitudes cada seis meses, de cada seis meses es recurrente que se presentan y esperamos que no vuelva a pasar nada como esto que se garantice con la APP, pero recuerda que nada es cierto y seguro porque de pronto la APP tampoco funciona Administrativamente, logísticamente, no se hacen las obras, las inversiones, de pronto como sucede con muchas contrataciones termina siendo peor la solución, o el remedio o la enfermedad, en cambio si nosotros transitamos y hacemos un esfuerzo hacia el súper Puerto, estamos hablando un calado de 18 metros que no estaría afectado en términos generales por los problemas de sedimentación y con una cercanía que no estoy seguro creo que está en una profundidad entre los cinco 3.5 a 5 kilómetros de profundidad ahí escasos metros de bocas de ceniza eso no quiere decir que los puertos hoy apostado y en operación en la margen del Río serían no funcionales claro que serían funcionales por que precisamente se olvide todo de Cor Magdalena mencionó algo que ha transformado el tema del transporte de carga y la economía que es cuando se abrió la posibilidad hay que se aplicará el multimodal, un súper Puerto ligado a un tren de cercanías y sumado a ese mantenimiento óptimo nosotros nos puede dar un corte en logística y manejo de manejo de carga que sería Barranquilla si una cosa del otro mundo porque estaba en 30 años, aquí había un Concejal que decía en todas las en todas las secciones que Barranquilla que planearla a 50 años 50 Barranquilla para 50 años para este tema ese Concejal debería estar aquí porque tiene toda la razón y sobre este tema hay que este Concejo así como lo ha dicho el Alcalde JAIME PUMAREJO, el Gobierno no se ha comprometido con el tema del súper Puerto, tenemos que hacerle el reclamo y hacia ya tenemos que ir para poder ser realmente competitivos ante el mundo, porque hoy nuestra discusión es entre Cartagena, Santa

MV

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Marta y Buenaventura, relegados en la discusión competitiva con Santa Marta, siendo un país del caribe y además con todas las condiciones geográficas, nuestras condiciones geográficas son mejores incluso que algunos Puertos famosos como el Puerto el Holandés, entonces yo creo que hay que caminar hacia allá, yo felicito que hoy ustedes estén haciendo el trabajo que están haciendo frente al tema del canal acceso, anoto la preocupación del doctor JULIO CÉSAR ÁLVAREZ, tiene toda la razón, hay que hacer unas obras muy importantes, me parece muy interesante lo que nos dijeron sobre las inversiones sobre el margen oriental y occidental del Tajamar muy valioso, pero Barranquilla tiene, nosotros tenemos que caminar hacia el súper Puerto y tenemos que mirar la forma de acompañar a ese proyecto para ese proyecto para que esa gran dificultad que tiene hoy que es la construcción del viaducto sobre la Ciénaga de Mallorquín, nosotros tenemos como Concejo que pensar en una ciudad, que sea realmente competitiva en materia Portuaria con el mundo, porque hoy Cartagena Santa Marta, nos dejan relegados, Buenaventura a un más, pero nosotros con un súper Puerto en el mediano y largo plazo ni los tres Puertos juntos podrían ser competitivos ante Barranquilla, imagínense ustedes lo que eso significaría para esta ciudad, en materia de generación de empleo tenemos todo, esta planta durante los últimos 12 años tenemos una Infraestructura que debe ponerse al servicio de eso, lo tenemos todo, sólo nos falta la cereza del pastel, vale 400 millones de dólares, hay que salir a buscarlo. Muchas gracias

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO


Gracias Concejal TROCHA, tiene el uso de la palabra el Concejal OSVALDO DÍAZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DÍAZ INSIGNARES

Muchas gracias señor Presidente, saludo a los amigos hacedores del Carnaval, bienvenidos a este Concejo presto para escucharlos, igualmente los amigos de las barras, los medios, Honorables Concejales, el doctor LUCAS ARIZA, DE LA Asociación Portuaria e igualmente al doctor PEDRO PABLO JURADO, DE Cor Magdalena y funcionarios, este es un tema que nosotros en el Concejo de Barranquilla, doctor TROCHA y doctor BOHORQUEZ, es un tema que ya nosotros comenzamos aquí a debatirla, yo tuve la oportunidad junto con el doctor EUGENIO DIAZ, de hacer un debate sobre la situación que estaba sucediendo con el Río el Río Magdalena y usted era Presidente, de esa Comisión y nosotros vemos que para que Barranquilla se desarrolle, Barranquilla cree que se necesitan unos patrones, usted mencionó dentro de eso que haya un desarrollo de 4 puntos, primer punto por la aviación por qué es una salida e ingreso de mercancía para Colombia, no para Barranquilla, tenemos la vía terrestre, tenemos mar y tenemos Río, los cuatro componentes cuando ninguna de las ciudades de Colombia lo tienen, el Río Magdalena es el sexto Río en importancia para el desarrollo que hay en el mundo, el sexto, pero para nosotros no le hemos dado la importancia que debe tener el Río de la Magdalena para poder generar un desarrollo grande y como está apostándole Barranquilla para Colombia, se necesitaba no solamente que la mercancía llegar aquí al puerto de Barranquilla si no quería que saliera hacia el resto del país a través del Río el puente era innecesario era malo no tener una infraestructura adecuada se logra tener una altura adecuada para que la mercancía que llega aquí puedan subir Río Magdalena arriba para lograr diversificar llevar desde aquí el desarrollo para todas las ciudades de Colombia el Aeropuerto se está poniendo a la altura, pero el Río todavía está en lo mismo, para mí es triste cuando vemos todos los años doctores el Río Magdalena tiene un apogeo verraco, pero de pronto en una forma intempestiva no tiene un dragado, un dragado para mantener una

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001. FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

altura de Ingreso de los Barcos que estén por encima de los 30 pies, porque normalmente no lo tiene, entonces es cuando viene el problema a través de Cor Magdalena, para que Barranquilla pueda tener un drenaje de esa sedimentación y haya un fluido de embarcaciones grandes se ha logrado hacer con lágrimas en los ojos para que pueda el Estado dar unos recursos para ella, pero esos recursos no se logran en forma directa, esos recursos no se logran permanentemente, que cuando nosotros necesitamos un dragado permanente en Barranquilla, para que todos los barcos logren llegar aquí en una forma fluida y yo me acuerdo que han venido Barcos que demoran en Gallado antes de entrar al Puerto 15 días, 20 días, que le genera sobre costo y que muchas de esas empresas dejan de enviar mercancía y por lo tanto no hay ingresos de recursos aquí en nuestro Puerto, cuando en el Puerto de Barranquilla, existen alrededor de 12 a 15 y ustedes me dirán Puertos, llegadas para sus Barcos, pero que hacen ellos, donde está el manejo mancomunado entre la Administración, entre la Nación y el Distrito de Barranquilla y el Departamento del Atlántico, porque esto tiene que darse conjugado entre todos para lograr esto y yo me puse a investigar y usted se acuerda doctor BOHORQUEZ, que costaba una Draga alrededor de 65 mil millones pesos, si mas no recuerdo y todos los años se tienen que pelear para sacar una cantidad que está promoviendo a los 23 mil millones de pesos, en alquiler no permanente, si no por un tiempo determinado aquí en la ciudad y Barranquilla otra vez no deja entrar a los Barcos, porque tienen la sedimentación y no hay el Dragado adecuado, que hacemos ahora, vamos a esperar la buena voluntad que crearon de que ya la APP, esa dijo que iban a tener suministro del Dragado en forma permanente, yo no le doy validez, con el respeto que ustedes se merecen, no ustedes, no le doy valides, con la cantidad de contratamiento que presenta la misma Administración para que esto en verdad se de en una forma permanente, que tal si buscamos y se hace una APP, con los Puertos que hay aquí, con la Administración, con la Nación y se compra un Dragado, será valedero tener un Dragado donde nosotros podríamos también usufructuar unos recursos con él porque podríamos alquilar a otros sectores en la época en que no tenemos sedimentación y eso va a generar unos ingresos, unos recursos económicos, Barranquilla le está apostando al desarrollo para Colombia, desde Barranquilla para Colombia, pero no lo estamos haciendo esto es hay que defender a Barranquilla porque estamos construyendo capital de vida no solamente para nuestra ciudad para nuestro Distrito sino que estamos construyendo un capital de vida para toda Colombia, porque desde aquí debe generarse el desarrollo del ingreso de mercancía y de exportación y de importación, desde nuestra querida ciudad barranquillera, segundo eso será la parte que yo propongo para el Río Magdalena, la compra de una Draga con una APP, de aquí, con recursos que debe poner también la Nación, hombre tal como dijo el doctor TROCHA, el doctor JULIO ÁLVAREZ y aquí también tenemos ahora la otra vía que es el Mar, la tenemos inexplorada, en el buen sentido de la palabra porque aquí tenemos unos calados, aquí mismo en la orilla de nuestros Mar de más de 15 metros y qué tal si planteamos con esos recursos también hacer otra APP, donde esté inmerso el Estado, el Distrito, el Departamento, los de las asociaciones Portuaria y a quién le convenga sobre todo los barranquilleros para que se pueda hacer el Puerto de aguas profundas aquí mismo a la entrada de Barranquilla lo cual traería más generación de empleos, más generación de ingresos para el Distrito de Barranquilla, más generaciones desarrollo sino para todo el país, yo hago la propuesta de aquí, que hagan un análisis que nos tengan al tanto al Concejo de Barranquilla sobre la posibilidades de 2 alternativas, en esa ocasión donde estuvieron los de Aso Portuaria, no vino el doctor ALFREDO, quien era que dirigía Cor Magdalena, pero están ustedes, veamos la forma y lo podemos lograr, aquí no tenemos que ser


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

pesimista, pero tenemos que ser objetivo, para poder de verdad generar el desarrollo en nuestra ciudad, en nuestro país, porque en todos los países donde hay un Río como el nuestro, dónde tenemos un mar como el nuestro, donde tenemos vías, carreteras, tenemos un punto estratégico para la aviación a aquí si de verdad que no nos aguantaría nadie en Colombia y seríamos una ciudad más importante. Muchas gracias señor Presidente

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
Muchas gracias concejal OSVALDO.


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN JOSÉ VERGARA

Los amigos de las barras, periodistas, Concejales, doctor PEDRO PABLO, LUCAS ARIZA, que están aquí presentes yo llegué un poquito tardcito y no vi la presentación de ustedes, pero tengo dos inquietudes de verdad que a nuestro Presidente que trajo esta Proposición aquí, al seno del Concejo, me parece importante, de todo lo que se ha dicho aquí y para no repetir de todo lo que dijeron los compañeros, qué bueno y qué lindo que se esté hablando hoy de la Ciénega del Río Magdalena, del Río de la Magdalena cómo se le decía antes pues lógicamente un Río importantísimo de nuestra ciudad y que atraviesa por gran parte del territorio Colombiano, que atraviesa 1.540 kilómetros, yo creo que más de dos millones de personas ribereñas por todo el Río se ven beneficiados del Río, por la Cultura Gastronómica, por lo Cultural y por todo lo que tiene que llevar el Río a todos estos pueblos ribereños que atraviesan Huila, Cundinamarca, Boyacá, el mismo la Magdalena Departamento Atlántico y otro que se me pueden escapar, que es importante un Río que siempre la ciudad de Barranquilla estaba muy pendiente y este Concejo, pero es importante tema porque yo tengo dos cositas como para que ustedes se lleven doctor porque cuando el Río Magdalena viene y atraviesa esos 1.400 kilómetros y que llega acá a la desembocadura de Bocas de Ceniza al Departamento del Atlántico, uno a veces ve y es como cuando usted en un barrio tiene todo un conjunto residencial y las aguas servidas puede decirse así que lleguen a una esquina de una casa ahí se siente como que hay veces uno puede pensar que lo que llega aquí a Barranquilla la desembocadura del Río Magdalena es toda la suciedad o cualquier cosa que venga del Río y así ha pasado y así lo hemos visto porque muchas veces uno ve en el departamento del Atlántico aquí cerquita que esté el Área metropolitana verdad, que Puerto Colombia y vemos la cantidad de basura que la hemos visto en muchas veces que viene del Río Magdalena y pues lógicamente cuando el Río hace su encuentro con el mar y llega a todas estas partes que son turística de nuestro Departamento y ustedes dirán de pronto pero ajá pero si estamos hablando del tema de dragado, pero es importante que ustedes se lleve también esta reflexión de que puede estar sucediendo y que pueden hacer ustedes también porque Cor Magdalena tiene que luchar porque es que el Río, vuelvo y repito son 1.540 kilómetros de recorrido y en todas ese recorrido pues lógicamente viene todo lo que trae de esas recorrido y llega aquí a Bocas de Ceniza y entonces yo quisiera saber porque cuando uno ve en los noticieros la suciedad de Puerto Colombia, de Salgar y todas las playas nuestras y de Puerto Mocho, la playa nuestra que tenemos urbana no hablan del Departamento del Atlántico, porque también nos aqueja a nosotros qué es nuestro Departamento, sino que dicen en Barranquilla las playas están así y a saó ya sabe eso lógicamente que también nos trae un inconveniente turístico de muchas personas que quieren llegar a las playas es importante que ustedes se lleven esto, es que ustedes miren también como hay un rubro para ver cómo se desasfija estas personas en el Departamento del Atlántico porque es que muchas veces la misma

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ciudadanía tiene que salir a recoger a ser y esto, pero es que es algo que nos viene del Río grande de la Magdalena y yo creo que Cor Magdalena tiene que tener en cuenta eso y lo otro que me quería referir es la Proposición que hizo el doctor nuestro Presidente y es importante, yo también creo importantísimo que nosotros tengamos el dragado pero un dragado permanente, yo no sé si es una PPS o una CCS, lo que tú quieras, pero lo que yo sí sé es que debe ser es que aquí hay unas personas que le pueden estar interesando el tema del dragado para coger una draga y traerla aquí no tener una draga permanente, un negocio de alto y eso causa mejor debe ser el negocio de alguno le interesa que se arriende la draga por x motivo pero por qué no la tenemos permanente, por eso le digo ustedes no sé si APP si es ACC, es lo que tú quieras, pero tenemos que luchar por que sea permanente una draga en la ciudad de Barranquilla, porque le voy a decir una cosa ya la ciudad está pensando totalmente diferente doctores, ya la ciudad de Barranquilla es una ciudad turística ya, aquí viene la gente a tomarse foto en los parques de la ciudad, aquí viene la gente a tomarse foto en la Ventana al Mundo, aquí viene la gente al Malecón a tomarse foto, hacer evento y a mirar todos los eventos que hay en el Malecón, gracias a nuestro Alcalde ALEJANDRO CHAR, que de verdad que pensó en esta ciudad mejor dicho excelente ciudad y que hoy miramos el Río Magdalena, antes no podíamos mirar el Río Magdalena, es que antes no nos interesaba mucho el Río, porque es que el Río lo veíamos como que es que llegaban los buques aquí y entonces el problema era que no podían llegar unas carga y perdía competitividad la ciudad de Barranquilla, hoy no, hoy lo tenemos que ver porque es que esta ciudad es turística ya, esta ciudad viene la gente a ver qué es lo que está pasando por el Río y ya está el Río abierto ya nosotros tenemos mejor dicho el Malecón, donde hay varios kilómetros para estar pendiente de lo que está pasando en el Río, entonces yo lo que le quiero decir a ustedes que hay que pensar de verdad en una draga permanente porque con el Plan de Desarrollo ambicioso que tiene nuestro Alcalde Jaime Pumarejo y que lo vamos acompañar nosotros los Concejales de Barranquilla y que tiene unos toques que son de conectividad, que son turísticos y que entonces tenemos que estar pendiente y yo quiero que ustedes estén pendiente de esto porque él ya está pendiente del río bus, un bus que va por todo el río y que va a hacer que el río magdalena en toda la franja del Distrito de la ciudad de Barranquilla se vea competitivo y turístico, entonces tenemos que pensar no solo en eso porque él está pensado también el área metropolitana y las ciudades que están a sus alrededores y cuales son desde Malambo, Soledad y varias paradas en el distrito de la ciudad de Barranquilla. Entonces que sucede con esto, nosotros tenemos no solo que mirar los 7 kilómetros que tienen el río en la ciudad de Barranquilla sino casi los 12 desde el comienzo de allá de Malambo. Y también mirar porque es que todo lo que recorre el río pues lógicamente viene al departamento del Atlántico. Yo tengo y tenía esas dos inquietudes para decirle a ustedes porque ya el Río Magdalena lo estamos mirando todos los Atlanticenses, ya el Río Magdalena lo está viendo toda Colombia, ya el Río Magdalena cuando llegan personas aquí del extranjero de cualquier parte del mundo; entonces yo pienso que ya el Río Magdalena que Cormagdalena lo vea que en la ciudad de Barranquilla necesitamos es permanentemente una draga y que aquí cuando llega y que su desembocadura pensar en mucho más dinero para hacer cosas más importantes aquí en el departamento del Atlántico y en especial en la ciudad de Barranquilla. Muchas gracias Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDDY BARON**

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Buenos días a todos los presentes. Solo quería hacerle una pregunta a los invitados acá que en buena hora vienen al Concejo de Barranquilla, nos sentimos muy orgullosos de tenerlos aquí explicándonos todas las entradas y salidas de Cormagdalena y por supuesto de nuestro hermoso Rio Magdalena, que es el más importante de Colombia y sabemos que en algunos lugares del interior del país aquí lo vemos un poco recto pero en algunos lugares del país es como en curvas, entonces eso genera que de pronto el choque de él es donde es más caudaloso, arrastre mucho sedimentos mucho en el tema del choque y por eso cuando el envejece porque él llega viejo aquí al Distrito de Barranquilla viene con mucho sedimento, que no es solo lo que arroja Barranquilla sino lo que él viene arrastrando del interior del país. Pero la preguntita mía es netamente, este 20 de diciembre del año 2019 se inauguró el Puente sobre el Rio Magdalena, este puente para mi concepto fue construido con una altura mayor al que aún tenemos que fue inaugurado en el año 74 y era para que las embarcaciones pudieran entrar hacia otros Municipios u otros departamentos de este país pero con esa problemática que tiene de navegabilidad el Rio Magdalena en el tema de sedimentación, si será que algún día ese puente se puede inaugurar porque para mí la razón por la cual que se construyó ese puente no es para que pasaran los carros, y las motos y las personas a pie porque el puente que existía eso lo tenía; la preocupación mía o lo que yo entiendo es que era para los barcos o las naves de mayor calado pudieran ingresar y de pronto convertir en puerto mayor todo el Rio Magdalena desde bocas de ceniza hasta plato Magdalena que se encuentra el otro puente sobre el Rio Magdalena, el otro puente con las mismas medidas y alturas del que anteriormente era el puente Laureano Gómez. Entonces yo diría cuales son las bondades para que este puente para que la navegabilidad en el Rio Magdalena mejore si no tenemos una draga o un dragado permanente que permita que las embarcaciones ingresen, de lo contrario nunca sería inaugurado el puente nuevo sobre el Rio Magdalena. Muchas gracias.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL HEYDY BARRERA**

Buenos días honorables Concejales, un saludo especial para los amigos de las barras y para los medios que siempre nos acompañan. Yo creo que siempre que tu inicias un proceso y más cuando se trata de recuperar algún tipo de problemática existente en este caso la que venía persistiendo en el Rio Magdalena en años anteriores, hay que reconocer los avances que se han hecho en las obras y principalmente señor Presidente yo creo que la gallardía con que se han enfrentado toda esta problemática para buscarle solución. Yo hoy quiero hacerle un reconocimiento pues doctor Lucas Ariza cuando estuvo en Cormagdalena encargado, hizo desde mi punto de vista un trabajo especial importante para tratar de mitigar el impacto que generaba no solamente la sedimentación del Rio sino el clima, el bajo calado, las obras del puente porque ustedes que por esas obras mucho tiempo fueron impedimento para que los dragados y el canal de acceso pudiera darse de la mejor forma; los altos costos que existían en los procesos comerciales, yo creo que desde ahí inicio un proceso de transformación en Cormagdalena que luego desde el 30 de Enero que tengo entendido que el doctor Pedro Pablo Jurado pudo posesionarse entonces para iniciar este proceso de transformación se ha venido dando. Yo creo que hoy es importante que se resalte porque por algo los 38 mil millones de pesos para el tema de trabajo permanente hoy son una realidad, por algo hoy estamos pensando en una APP, por algo hoy podemos decirle no solo a Barranquilla sino a Barrancabermeja y a todas las personas que se van a beneficiar en Colombia porque no solamente en Barranquilla

FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

del trabajo tan importante que se va hacer en el Rio Magdalena que esto es una realidad gracias a esa gestión y a ese recurso que en buena hora el gobierno nacional decidió entregar en Cormagdalena, y en buena hora también Presidente que entendieron que los procesos eran de continuidad por eso hoy el director ejecutivo de Asoportuaria doctor Lucas para hacer un empalme de trabajo con el doctor Pedro Pablo con lo que usted mismo en algún momento inició. Yo considero señor Presidente que es menester que en este momento nosotros como Concejo arropeemos estas iniciativas, yo considero que hoy Barranquilla cuenta con un presupuesto que es de conocimiento público que a nivel nacional la señora Ministra entregó para un dragado permanente; y que otra cosa señor Presidente tenemos el precio más barato en la historia de \$24.000.000.000 señor Presidente para garantizar la profundidad del rio y para poder garantizar todo este tipo de actividades que se van hacer en este dragado . yo creo que el haber alcanzado ese precio más bajo en la historia dice algo, marca un hito, y es que estamos comenzando a cambiar, hacen falta muchas cosas por hacer si, pero yo creo que hoy tenemos uno la voluntad del gobierno nacional en el tema presupuestal, dos directivos que tienen la gallardía de asumir las problemáticas del rio con toda la firmeza y las ganas de trabajar y eso es de aplaudir; y tres tenemos la continuidad de un gobierno que en el pasado proyectó que Barranquilla tenía que devolverle la cara al rio y que hoy que ya lo logramos estamos proyectando como lo decía el doctor JUAN JOSE VERGARA incluso no solamente utilizar el rio de Barranquilla para el transporte de carga y el ingreso de esta, sino para el transporte entre Barranquilla y los municipios. Yo creo que hoy entre todos estamos construyendo un rio distinto, estamos recuperando lo que habíamos perdido y para mi habíamos perdido la confiabilidad en Cormagdalena, la confiabilidad en que en el rio se podían hacer cosas importantes señor Presidente y yo hoy más que criticarlos a ustedes dos tengo es que aplaudirlos, creo que están haciendo una excelente gestión, creo que vamos por buen camino. Repito falta mucho por hacer, todavía no hemos alcanzado creo yo que todo el plan que se ha propuesto desde un inicio para que el Rio Magdalena tenga una navegabilidad que nos permita a nosotros los barranquilleros beneficiarnos de actividades comerciales, beneficiarnos de tener nuevas oportunidades de empleo y beneficiarnos sobre todo de tener una conectividad en el rio a través de Colombia. Porque nosotros hoy tenemos que reconocer Presidente que el tema del rio no es solo un tema de Barranquilla, el tema del rio es un tema de todos los Municipios que se ven beneficiados con que este rio tenga menos sedimento, con que este rio pueda tener un intercambio no solamente a nivel internacional sino también a nivel local porque recordemos todos que por el rio y el mar fue donde comenzó esta ciudad y hoy lo estamos recuperando y hoy estamos trabajando para que en unos años esto sea una realidad. Si bien y debe reconocerse se había planteado que esta APP debía haberse adjudicado en el mes de febrero de este año pero bueno yo creo que las condiciones jurídicas que todo el mundo conoce que en un momento tu planteas algo y como principio de contratación pública la planeación señor Presidente pero muchas veces eso debe ir de la mano con el tema presupuestal. Y hoy por hoy que se nos esté atrasando unos meses pero por lo menos tenemos solución y respuesta en el segundo semestre de este año vamos a poder tener ya contratada esa APP creo que eso ya lo dice mucho y es un buen comienzo. Y yo hoy aplaudo esto, lo apoyo y así como lo estoy aplaudiendo créanme que en el momento que de pronto las cosas comiencen a tomar un ritmo distinto que no es el que están tomando ahora, HEYDY BARRERA va a salir a decir oiga que está pasando aquí. Pero hoy por hoy señor Presidente yo creo que el Concejo de Barranquilla debe de respaldar este tipo de iniciativa debe de arropar esto y más cuando empezamos a mirar la historia

FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

señor Presidente y miramos que venimos de menos a más. Ahorita usted en su planteamiento decía que en el mes de julio tuvieron un 9%, yo recuerdo que las noticias en los periódicos no se hicieron esperar y todo el mundo salió como que está pasando con el río pero también recuerdo que en el mes de octubre que la noticia salió que se había incrementado un 26% todo el tipo de transacciones comerciales en el río Magdalena, eso quiere decir señor Presidente que cuando nosotros tenemos un problema tenemos que enfocarnos en la solución y así lo solucionamos, eso fue lo que se hizo en el año anterior. Por eso yo espero que en este 2020 no incrementemos en un 23% ojalá lleguemos a un 32% y por qué no a un 35% porque todo eso nos beneficia para crecer como ciudad e incluso para crecer como país. Gracias Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ**

Saludos a los honorables Concejales, periodistas, amigos de las barras, invitados especiales, mil gracias por su presencia y su interesante informe. Yo parto porque a veces podríamos estar confundiendo los perfiles del análisis del tema, una cosa es que se haya dinamizado el avistamiento del río para el tema turístico que en eso creo que vamos más avanzados y otra cosa es la problemática portuaria y la falta de ingresos corrientes a la ciudad por esta actividad. En lo primero vamos avanzando, en lo segundo tengo reservas del avance, incluso a veces creo que seguimos retrocediendo y si no tenemos claro eso, no podemos hacer un debate como corresponde o al menos escuchar como corresponde y obtener las respuestas como corresponde frente al análisis de la temática. Entonces yo creo que primero hay que diferenciar eso. El río se recupera en Barranquilla para que la ciudadanía lo vuelva a tocar y lo disfrute en términos de lo turístico, sin embargo digo que vamos avanzando por una razón, nosotros tenemos la costumbre y es válido de celebrar este tipo de cosas pero a veces no profundizamos, recientemente un juzgado de Neiva determina que el río Magdalena es sujeto derecho frente a la agresión que están cometiendo incluso autoridades estatales. Ha dicho que hay proteger el principal cuerpo de agua por lo que pasa en el embalse del Quimbo, por las masas y la contaminación que le aporta esa actividad al río. En Barranquilla por la situación geográfica recibimos toda la podredumbre que recorre al país y que desde el inicio se le tira a nuestro río Magdalena, por eso ustedes me van a perdonar yo no celebro tan alegremente la cosa porque necesitamos ciudadanía y autoridades que no solo nos pongan a ver el río sino que defiendan el principal cuerpo de agua, el que nos da vida a los Barranquilleros.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
Una moción de orden Concejal BOHORQUEZ, aquí esta sesión del día de hoy es para hablar del acceso al puerto del río Magdalena, ya hay un proyecto que debe ir radicado, le anuncio

INTERVIENE EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ
Presidente escuche a cada Concejal y hablaban de lo mismo acabo de escuchar a la Concejala y lo mismo, a mí me preocupa que ya es la segunda se lo digo con mucho respeto que me pasa esto. Hace 2 días empecé hablar de un tema y usted me dijo que no podía salirme del orden del día pero le permitió a los otros Concejales hablar de otros temas relacionado. Y ahora me dice cuando estamos hablando del río y otros lo han tratado la situación entonces no puedo enfocar parte de mi análisis de esa manera. Necesito garantías, no estoy diciendo que me refiero únicamente a eso, estoy hablando de como aquí ha surgido una conversación al respecto hay que diferenciar

FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

para abordar el tema principal, pero tengo que hacerlo, al menos así me enseñaron en mi escuela, yo contextualizo; si le molesta mi manera de contextualizar y abordar los temas me avisa si hay un reglamento sobre eso. Gracias.

Como incomodo la cosa yo voy directamente al asunto, a veces como tengo 40 años escuchando parte de lo mismo porque son como 40 años escuchándolo si frente a este tema de la actividad portuaria no estamos en lo que el literato hemos tenido se llama el Gallo Capón o sino estamos caminando en círculos, o si es que no estamos incurriendo en aquello que el humano es el único ser que busca resultados diferentes pero haciendo siempre lo mismo. Yo tengo años escuchando el tema de mejorar el dragado permanente, no permanente y la obra del puente Pumarejo sobre el rio Magdalena nos evidencia una situación que acabo de escuchar de los invitados en los cuales reconozco sus calidades, inteligencia, sus fortalezas para enfrentar este tema; y es hacen falta muchas más obras de las que hoy existen y escuché bien, no solo el dragado ni el puente nos resuelve el problema, esto es una cosa más grande, está el puente, está el dragado y mañana seguramente saldrá otra cosa. Hay una diferencia entre una inversión eficiente y no estoy refiriéndome a los invitados y lo digo con mucho respeto, una cosa es esto y otra cosa es cuando la inversión se va por una vena rota. Desde que se abandonó la visión de actividad portuaria de Barranquilla del mar empezaron todos estos problemas. Es que lo teníamos resuelto, cuando tuvimos problemas en el momento que la actividad se realizaba en el mar, nunca, yo no escuchaba eso. Entonces se inventó que tenía que ser en un escenario donde no se ha podido resolver jamás el problema. Entonces yo llamo la atención sobre eso porque estamos hablando de recursos públicos que podrían ser utilizados en otras áreas productivas que le generen tributo a la ciudad y generen empleos de calidad. No estoy diciendo que no está ocurriendo pero yo también saco cuentas, hasta cuando, cuanto nos ha costado a los colombianos y Barranquilleros la actividad portuaria manteniendo el dragado permanente o no. Entonces yo creo que hay que reflexionar sobre el tema. Será que toda la plata que se ha gastado hoy invertido en el tiempo si se hubiese invertido en el punto que había que invertirse nos hubiese resuelto este asunto, yo creo que hay es donde viene el debate y se vuelve interesante.

Y voy cerrando con esto, es que el Distrito de Barranquilla, en la Alcaldía hay un cargo o es un asesor o funcionario que habla de los temas portuarios y aquí he escuchado que el distrito es mezquino para meterse la mano en el bolsillo con plata pública para resolver el conflicto y tengo entendido que en Agosto del año pasado. Este asesor portuario de la Alcaldía decía que la formula era una sociedad de economía mixta para abordar el tema y por allá se escuchó otra voz es un convenio interadministrativo y perdónenme porque introduje el tema, porque es que nosotros los barranquilleros y barranquilleras con este fallo especialmente del juez de Neiva tenemos que ponernos en pie y decir que coadyuvamos ese fallo y que el estado Colombiano todo tiene que salir a proteger nuestro rio especialmente en este punto de la ciudad y eso incluye también la actividad portuaria.

Por eso yo creo que se vuelve interesante el tema, creo por el contrario que no se cierra sino que se abre y que venga las autoridades Distritales a decirnos si realmente están pensando en la actividad portuaria que corresponde en ese punto, si está pensando en el puerto y si realmente esa es la solución que estamos necesitando. Gracias Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA**

Página 22

FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Doctor estas proposiciones que usted dijo ahora habían 6 años que no había una persona aquí de Cormagdalena en el Concejo, esos temas a veces los tocábamos y repito lo ha visto todo el mundo. Pero fíjese que ya el río Magdalena vuelve aquí de esta categoría como ellos se tiene que llevar unas sugerencias de aquí del Concejo, no solamente por lo que se citó a ellos, yo quiero que ahora ellos intervengan de cada una de las intervenciones de los Concejales porque yo estoy preocupado también por todo lo que llega de los 1540 kilómetros que recorre el río Magdalena y que llega aquí a la ciudad de Barranquilla y que nos afecta. Entonces yo estoy interesado en eso y como todas las intervenciones me parece que es válido señor Presidente porque hay que aprovechar el momento que está aquí el funcionario para hacerle preguntas. Gracias.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RICHARD FERNANDEZ**

Con los muy buenos días a los amigos Concejales, a los hacedores del carnaval y a la prensa. Un saludo muy especial al director de Cormagdalena y a Lucas Ariza de Aso portuaria. Dentro de los programas y las estrategias de Cormagdalena está la adecuación y conservación de tierras, está la energía para el desarrollo nacional, está el fortalecimiento institucional y desarrollo social y también está la gestión integral de recursos naturales que es el desarrollo que ustedes quieren sostener en esta estrategia. Yo veo con preocupación y quiero también como decía el honorable Concejal JUAN VERGARA de pronto es para que se lleven unas inquietudes dentro de lo que nosotros podamos aportar a este tema. Es que en este momento hay 3 problemas que pueden ustedes o están trabajando en eso, que es los tajamares, el tema de los tajamares si no lo trabajamos, si no lo invertimos no hay navegabilidad en el tema y creo que eso es lo que más preocupa a ustedes para el funcionamiento y la gestión que quieren mostrar dentro del nuevo río Magdalena que hoy le da cara a esta ciudad de Barranquilla.

Lo otro es la APP sin la APP realmente no hay funcionamiento y creo que hay una fecha estipulada para que esto funcione de la mejor manera. Y no de pronto de lo que hemos hablado aquí sobre la draga que alquilan que hoy necesitamos que sea propia y creo que hay una fecha que dijeron 15 de febrero que está estipulada y creo que está acordado, y estamos convencidos que estamos en una Barranquilla imparable vamos a llegar a tener esa draga. Entonces para mí esos son los 3 puntos que sin estos nosotros o ustedes y los barranquilleros no vamos a tener un río Magdalena que es lo que nosotros queremos verlo de la mejor forma.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Miren para claridad de los demás Concejales también y las personas presentes no es que queramos ser excluyentes con las intervenciones, simplemente es que lo que se está mencionando algunos Concejales aquí no es competencia de Cormagdalena es competencia del Ministerio de Vivienda y es competencia de la CRA con el tema ambiental. Entonces por eso es el motivo de no desviarnos del tema del día de hoy, yo sé el ímpetu y las ganas, que quieren tocar diferentes temas ante personas tan importantes que están aquí en el día de hoy, pero cuando la entidad o los citados no tienen competencia sobre el tema, entonces es una discusión que no tiene ningún fondo en éste momento.

FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ:

Muchas gracias señor Presidente. Primeramente señor director de CORMAGDALENA, entendemos que usted vino como invitado, no es ejercicio de un debate de control político, pero esa discusión que abre el doctor BOHORQUEZ ante el Concejo y se la abre a la ciudad es una discusión cierta, que no compete hoy por la dinámica en la que estamos. Agradezco y reconozco, que para el tema en concreto, su buena disposición, su buen oficio en primera medida, pero doctor BOHORQUEZ, yo lo acompaño a futuro, lógico que tenemos que abrir la discusión dentro del régimen de competencias de la misma entidad, porque hay una competencia de carácter constitucional dentro de la competencia de las mismas, que hoy no lo trajimos para eso, eso va ligado sobre el tema de los que se han explayado aquí, en relación al río también hay otra discusión que también tenemos que darla en éste seno, que mucho más profunda y también comparto con usted doctor BOHORQUEZ, y es el tema de la vocación portuaria guiada logísticamente hacia dónde, que es una discusión diferente, pero que efectivamente tenemos que darla, y ahí cabe entonces hacer un reclamo justo frente a los costos de ese dragado durante los últimos 42 años frente a la retribución impositiva, porque entonces habría que analizar ese negocio, que sí es cierto que de manera directa directamente jalona la economía, genera miles d empleos, pero también hay que hacer esa retribución contributiva, ese costo del Estado manteniendo ese canal de acceso, que ya ese no es un problema de CORMAGDALENA, ese es un problema económico, es un problema cierto, pero yo celebro que usted abra la discusión, lo invito doctor BOHORQUEZ que la demos, porque recordando al Concejal de los 50 años de Planeación, ese tema tenemos que verlo a largo plazo y entender que como actores políticos y además que como lo diseñamos en la política de acción del distrito, nosotros a los portuarios tenemos que hacerle un reclamo justo ante la visión del negocio, ¿Cómo contribuye eso directamente al distrito de Barranquilla? ¿Cómo nos devuelven ellos a nosotros esa inversión? Porque cuando nosotros hacemos ese balance, lo ponemos en la balanza, la balanza está del lado de ustedes, no del lado del distrito. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Gracias Concejal JOSÉ TROCHA. Les damos las gracias a PEDRO PABLO y LUCAS, por su presencia en el día de hoy. Yo sé que éste es un tema como bien lo han señalado, 6 años o más, que éste Concejo no veía a un director de CORMAGDALENA y un director de ASOPORTUARIA. Les agradezco mucho que hayan venido, que hayan participado, que estén abiertos a trabajar de la mano con el Concejo Barranquilla, que sea un puente de comunicación y que podamos seguir tocando temas de ciudad que es lo que se requiere y es lo que estamos haciendo el día de hoy. Ahora le vamos a dar la palabra para que ustedes terminen, es una pregunta que tenía sobre el tema: Ustedes saben que el cuerpo de agua como es el Río Magdalena, tiene muchas evoluciones, yo sé que hay un observatorio que ya se constituyó y viene trabajando de la mano con CORMAGDALENA, que es el observatorio de la Universidad del Norte, que ha aportado y ha sido pieza fundamental en todo el tema de la elaboración de la APP, pro sí me gustaría que de pronto, pudiésemos en una posible sesión que más adelante podré estudiar, ¿Cuál ha sido el impacto, que nos ayude la Universidad del Norte, de la construcción del Puente Pumarejo, porque sabemos que es una obra que tiene una estructura física que ha sido insertada en el río y que esto tiene un impacto en las corrientes y en la evolución que ha generado mayor sedimentación por la estructura de los pilotes que son de manera cuadrada, que no son rombo como en otras partes del mundo, como en los Estados Unidos que son

Página 24

MV

FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

como especie de rombo, aquí en el Puente Pumarejo es una estructura cuadrada, que obviamente el impacto de la corriente, como viene de esa manera, tiene toda esa incidencia por el tema del río. Entonces sería un punto interesante que más adelante pudiésemos tocar. Igual, aquí está invitado el director de INVÍAS a una futura sesión, para poder analizar todo el tema del puente Pumarejo, el tema de su calado, recordemos que la función del INVÍA fue el encargado de realizar la obra del puente Pumarejo, no CORMAGDALENA, INVÍAS es una entidad del orden nacional, que invirtió más de 650.000 millones de pesos para poder tener ese puente sobre el río, CORMAGDALANEA es la autoridad o corporación autónoma que le compete toda la rivera del Río Magdalena.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA:

Comoquiera que esto no es un debate, sino una disertación prácticamente lo que aconteció en el día de hoy, yo saludo todas las intervenciones, porque en verdad aquí se tiene que respetar, en el modelo de ciudad hay pensamientos divergentes, éste es el punto de confluencia, yo saludo éste espacio con mucho respeto, pero pienso que las inquietudes deberían ser llevadas, tenidas en cuenta y llevar nuevos escenarios, entonces sí, para un debate de ciudad con esas inquietudes, en razón a que son temas que en su mayoría son del resorte en verdad, de las funciones de quienes hoy nos hacen el honor de visitarnos y ya no tenemos el complejo de que siempre se le ha pedido solidaridad al Concejo, pero nunca se nos ha querido venir a explicar, como en el caso de hoy, qué es lo que realmente acontece con el tema portuario de la ciudad. Además, porque ese es uno de los temas que algunos sectores de la ciudad cree que el Concejo de Barranquilla no se debe meter, ni se debe inmiscuir. Yo en principio celebro el espacio, pero pienso que la discusión tiene que hacerse más a fondo. 2) Presidente, en la moción que quiero hacer es que tenemos una comunidad esperándonos, que fueron invitados para las 10 y media de la mañana, nos están esperando y merecen igual respeto como lo merece el doctor JUAN PABLO, director de ASOPORTUARIA, saludo que sea un barranquillero el que esté ahí y pienso Presidente, que esto apenas calienta motores, porque hay muchas cosas, como dijo el Concejal TROCHA, que hay que decir, que hay que pensar, tuvimos callados, algunos se preguntarán ¿por qué?, porque hay temas donde uno tiene que aprender y éste es uno de ellos y yo pienso que con la discusión del día de hoy uno se hace una idea, unos enfoques que hay, que vale la pena empezar a escudriñar, pero pensemos un poquito en la gente que tenemos ahí en las barras y en los pasillos...

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Todas las discusiones son bienvenidas, cada una de las sesiones se realizarán en su momento, pero con las competencias relacionadas con el tema.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN JOSÉ VERGARA DÍAZ:

Quiero agregarle algo importante que usted dijo, que ahorita viene el señor de INVÍAS acá, y que ellos fueron los que colocaron el dinero para el Puente Pumarejo; éste Concejo el año pasado, nosotros le dimos la aprobación para darle unos predios alrededor del Puente Pumarejo para que se hicieran las orejas, éste Concejo y el distrito también se desprendió para eso, quería agregarle eso, porque eso también tenemos que llevarlo a un control político para ver si INVÍAS en eso que nosotros nos desprendimos y le dimos ¿qué han hecho con eso? Es bueno cuando él llegue aquí, porque esa desafectación que hicimos para que se hiciera el entorno del Puente

MU

FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Pumarejo salió de aquí del seno del Concejo, y hay que preguntarle cómo están esas obras, y también visitarlas.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUCAS ARIZA:

Muchas gracias. De verdad que todas las intervenciones y comentarios son bienvenidos, aquí no pretendemos tener la verdad revelada, yo en lo personal me llevo muchas reflexiones, pero sí quería referirme a un par de puntos que se mencionaron:

1) Sobre el tema del dragado, de la necesidad de dragado, que se vea el dragado como una vena rota. Uno lo que tiene que hacer es mirar qué casos similares hay, casos similares a un puerto como lo es Barranquilla está el Río Misisipi; sobre el Río Misisipi hay tres o cuatro ciudades que son puertos similares a Barranquilla, una de ellas inspiró una canción que es la ciudad de New Orleans, que a diferencia de Barranquilla no queda a 20 kilómetros de la desembocadura, sino a unos 400 o 500 kilómetros y allá llegan buques y se mantiene con una obras rígidas que protegen el puerto, protegen el caudal del río y se mantiene con una obras rígidas que protegen el permanente del cuerpo d ingenieros de Estados Unidos dragando y cuando no son suficientes contratan y llegan has a 8 y 9 dragas, y la economía de Estados Unidos petrolera y de todo ese cordón de maíz y de soya sale por el Río Misisipi, mueve cerca de 400 millones de toneladas de maíz que sale por el Río Misisipi y lo mantienen dragando. Otro caso similar es el Río Paraná, que después se convierte en el Río de la Plata en Buenos Aires. Argentina pasó de exportar cerca de 10 millones de toneladas de soya a 70 millones de toneladas, eso lo lograron también dragando, aquí el debate no puede ser, si el dragado vale la pena o no, porque vale la pena, de eso depende la vocación portuaria que tiene la ciudad, porque de eso depende el futuro industrial que tiene la ciudad, porque genera una economía directa que beneficia a la ciudad de Barranquilla y que se mantiene hoy gracias a unas condiciones mínimas de calado. Mencionaban que hoy la balanza estaba hacia el sector portuario, perdóneme, pero yo difiero completamente, gracias a los aportes o contraprestación que pagan los puertos, se construyó entre otras el Corredor Portuario gracias a esa contraprestación. Los tributos que generan el sector portuario, el empleo que genera el sector portuario, entonces, digamos que el sector portuario tiene que ser visto como algo fundamental en el desarrollo de la ciudad de Barranquilla. Gracias.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR PEDRO PABLO JURADO
DIRECTOR DE CORMAGDALENA:**

Gracias Presidente por ésta amable invitación. Honorables Concejales, creo que eso es sencillo, uno aprende más escuchando que hablando, y creo que también un roll fundamental de CORMAGDALENA es la articulación política con el desarrollo regional y territorial. Hoy aquí se han presentado un sin número de inquietudes que fortalecen lo que CORMAGDALENA tiene que hacer, por eso celebro éste momento de diálogo y construcción de visión de desarrollo conjunto. Voy a referirme brevemente a unos elementos comunes: Doctor JULIO, obras rígidas ciertamente, por eso hoy hay 100.000 d pesos dentro del nuevo marco de APP para contemplar la estabilización y el mantenimiento de las obras rígidas que la ciudad requiere, porque la ciudad no garantiza su competitividad solamente en términos de dragado, hoy en sede de Universidad del Norte distintos conceptos de fortalecimiento técnico revisamos esas

Página 26

FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

obras de mantenimiento necesarias para la ciudad. Doctor TROCHA, usted con acierto habló pensando hacia futuro, el súper puerto va a ser un motivo importante de discusión nacional y territorial, las mejores bases para esa discusión las ha dado este gobierno, porque este gobierno entendió que los desarrollos portuarios deberían partir con un a base financiera no de 20 años de retorno, sino de 40 años como período mínimo, hoy ya esa es una realidad que permitiría con una mejor perspectivas hacer esas inversiones, pero entendemos que esa también debe ser una definición territorial del sector privado y abierta una discusión de competitividad y de visión de ciudad; que bueno que escenarios como estos alimenten ese tipo de debates, en todo caso la experiencia que hoy podemos compartir es que la tendencia en términos de comercio exterior, mirando siempre hacia el futuro es en término de crecimiento. Hace algunos años se hablaba de Panamá, luego se habló de Post-Panamá, hoy no es suficiente hablar de Post-Panamá cuando se habla se Supra-Panamá, ¿cuál es la tendencia real en términos de comercio exterior y hacia dónde va la ciudad de Barranquilla? Es un debate importante que aquí deba fortalecerse. Doctor OSVALDO, usted con acierto miraba hacia el futuro y es lo que queremos hacer, y nos hemos movido pensando en el futuro con las experiencias del pasado, Barranquilla no tuvo dragas propias, solamente una, llegó a tener, inclusive, tres, y todas las evidencias fueron muy negativas, porque en términos de riesgos, en términos de mantenimiento, en términos de operación teníamos el equipo y luego quedaba archivado, hoy, ¿Qué entendimos? ¿Qué hicimos? Precios internacionales competitivos y creo que es un gran valor que hoy tenemos: La auditoría del sistema de contratación, hoy en CORMAGDALENA que hemos sentido, el principal interés nuestro es la confiabilidad en la ciudad, y cualquiera que sea el dragador, si es belga, si es holandés, si es chino, si es ruso, de donde venga, que nos garantice el mejor precio y la oportuna prestación de los servicios portuarios, pero son temas que es bueno revisar, de cara a la capacidad que tenemos de producción en nuestros astilleros. ¿Tenemos política distrital de astilleros? ¿Vale la pena tener una industria metal-mecánica fortalecida en Barranquilla? Barranquilla nació así, y los mejores ingenieros metal-mecánicos no vinieron de los Estados Unidos o de Europa, estaban aquí en El Boliche, el fomento a la creatividad se dio cuando las embarcaciones llegaban y no tenían repuestos, aquí nació una industria; entonces, entender ese concepto de apoyo en comercio, en crecimiento, en desarrollo, fruto de la navegación, creo que es una absoluta prioridad. Doctor VERGARA, usted con acierto vuelve al tema de la conciencia medio ambiental, hoy en CORMAGDALENA sentimos la ausencia de esa conciencia medio ambiental, lamentablemente, señor Presidente, como usted bien lo anotó, las competencias legales de CORMAGDALENA, no le otorgan facultades medio ambientales, hay que ser claro en cuál es la definición de jurisdicción constitucional respecto a las corporaciones autónomas regionales y las competencias del Ministerio del Medio Ambiente y en particular de la autoridad nacional de licenciamiento medio ambiental, eso quiere decir que CORMAGDALENA no juegue un roll en la conciencia y en el llamado a la sostenibilidad medio ambiental, lo estamos haciendo, porque hemos entendido que el mayor recurso que tiene el río no es la navegación, óigase bien, porque debo ser muy responsable al hablar de ello, de la navegación derivan grandes beneficios, y aquí vemos los que representan puertos, competitividad, sitios de trabajo, pero el mayor recurso es el agua, la sostenibilidad del río es en verdad la gran prioridad hoy en CORMAGDALENA, articulado de cara a la competitividad del país. Doctor BARÓN, usted con acierto hablaba sobre lo que hoy estamos planteando para que pueda integrarse verdaderamente la hidro vía respecto del puente con el INVÍAS. Hoy por instrucciones de la señora ministra, tanto el director de INVÍAS, JUAN ESTEBAN GIL como

FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

CORMAGDALENA, estamos buscando la solución financiera y la solución técnica, para que podamos aprovechar al máximo el galibo, y esa es la razón por la que se construyó el puente, para permitir una mayor luz que permita el tránsito de embarcaciones de mayor calado, usted acierta en términos de confianza. Yo creo que hoy pensar en simple dragado es limitado, es lo que hoy estamos haciendo, estamos invirtiendo con responsabilidad, con transparencia, con auditoría, hoy le estamos diciendo al sector privado que crea en la ciudad, que traiga los buques a Barranquilla, porque va a ingresar sin problemas, hoy le estamos diciendo al sector privado que invierta con confianza. Hay una frase importante que recibía yo del doctor LUCAS, respecto a alguna instalación portuaria, que en 2019 tenía dudas sobre su operación y proyectaba a 2020 tienen en exceso garantizada su estabilidad, no tienen cómo cumplir la cuota de transporte de productos que le están demandando a ese puerto, me refiero al aceite de palma, instalaciones portuarias en la ciudad que hoy permiten la exportación de éste producto, que en 2019 tuvieron dificultades, para 2019 cambiaron la curva y para el 2020 la demanda de servicios, es tal, que no tienen cómo atenderla. Doctor BOHORQUES, volver a tema de la conciencia medio ambiental es una prioridad, pro hacerlo de manera sostenible con el desarrollo y la economía es el verdadero desafío, nosotros finalmente necesitamos trabajo para el país, para los barranquilleros crecimiento y desarrollo social, que respete la conciencia medio ambiental, que esté integrada a ella, pero no lo podemos llevar a una situación disyuntiva de una u otra alternativa, fundamentalmente Barraquilla tiene muchísimas de sus expectativas de desarrollo y crecimiento, anclado sobre su potencial industrial y portuario, yo creo que debemos avanzar en la conciencia medio ambiental, no solo por lo que derivamos aguas arriba, sino también por lo que producimos en el bajo Magdalena, por toda la falta de control medio ambiental que tenemos en poblaciones ribereñas antes de la desembocadura del río, pero ese un debate que requiere acciones, construcción colectiva, hagámoslo, integrémoslo y cuenten en CORMAGDALENA con un escenario ideal para hacer eso. Concejal FERNÁNDEZ, usted finalmente volvió sobre la urgencia de los tajamares, hoy la APP pensaba de esa forma, no es solamente un contrato para garantizar dragados en la ciudad de Barranquilla, hoy la APP, vuelvo a insistir, aloja recursos por 100.000 millones de pesos, ese presupuesto no se había visto antes para mantenimiento y recuperación de tajamares. Yo quiero finalmente darles las gracias por ésta oportunidad de crecimiento y de escucha, decirles que las puertas de CORMAGDALENA están abiertas cuando usted los considere señor Presidente, a la mesa gracias por ésta invitación, espero estar de regreso ojalá muchas veces más para construir juntos esa visión de desarrollo que requiere la ciudad. Muchas gracias.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Muchísimas gracias doctor PEDRO PABLO, esperamos que el 15 de Febrero podamos tener el contrato y en Agosto celebrar la adjudicación en Barranquilla de la APP y que la ciudad siga creciendo. En nombre del Concejo los felicito por su trabajo, tanto a PEDRO PABLO como a LUCAS. Muchas gracias. Señora Secretaria, vamos a continuar para darle paso al carnaval. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA: ANA PATRICIA RÍS GARCÍA

**4) INVITACIÓN A LOS HACEDORES DEL CARNAVAL: SEÑOR LIZANDRO POLO:
VOCERO DE LOS HACEDORES DEL CARNAVAL, PERTENECIENTE AL GRUPO**

FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NOCHES DE TAMBÓ. Señor Presidente, se ha leído el cuarto punto del Orden del Día.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
 Gracias señora secretaria. Le damos una invitación muy especial a la reina del carnaval gay, vamos a designar una comisión para que la reciba conformada por los Concejales JUAN OSPINO, FREDDY BARÓN y RICHARD FERNÁNDEZ.

BAILE REINA GAY

MUSICA

Estamos aquí las organizaciones que hacemos el carnaval, para darle las gracias a todo ese apoyo que hemos recibido de la Administración a la cabeza de doctor JAIME PUMAREJO de la secretaria de cultura y también a los amigos que han sido parte vital para este apoyo como es el doctor JUAN OSPINO, no podemos desconocer también al doctor ALEX CHAR y la doctora ELSA NOGUERA que siempre nos han brindado su apoyo hoy queremos invitarlo para que nos acompañen en esa agenda festiva de este año 2020, eventos para la salvaguarda del carnaval, académicos, estacionarios, de desfiles, le queremos dar las gracias y queremos invitarlos a esa agenda festiva 2020.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR EUSEBIO CASTRO JEFE DE PRENSA DE LA CORPORACION AUTONOMA DEL CARNAVAL GAY DE BARRANQUILLA Y EL ATLANTICO.

Buenos días, en nombre de JAIRO ENRIQUE POLO ALTAMAR nuestro fundador le damos el más cordial de los saludos, en la década de los 80 y casi con el cierre de un ciclo transformador de grandes cambios, y en despunte de un nuevo milenio la visibilización de la población GAY en el mundo era inevitable, el arte la magia, se hacía más protagonista en los diferentes escenarios de la vida pública, cuando un líder gay Barranquillero el señor JAIRO POLO irrumpe en el escenario social de la ciudad, y saca de la clandestinidad de las discotecas de ambientes gays de la época toda la fantasía del carnaval a las calles, desde entonces han pasado un poco más de treinta años y Barranquilla se ha consolidado a través de su carnaval gay en un territorio donde el respeto, la inclusión y diversidad sexual es un ejemplo para Colombia y el mundo donde no existe la homofobia, hoy queremos decirles que la tarea no ha sido fácil pero si llena de muchísima satisfacción lo que nos garantiza que vamos por muy buen camino, caminos que no hubiera sido posible sin el apoyo incondicional que hemos recibido de este ayuntamiento en estos cuatro periodos, gracias a nuestro amigo Concejal JUAN OSPINO por liderar la causa para preservar nuestras importantes manifestaciones folclóricas y culturales y el carnaval gay dentro del carnaval de Barranquilla, gracias a la secretaria de cultura y gracias a nuestro amigo Alcalde JAIME PUMAREJO. Aquí está el carnaval gay haciendo presencia ante el Concejo Distrital de Barranquilla porque somos amigos y seguir visibilizando nuestro carnaval gay.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

TIENE EL USO DE LA PALABRA FUNDACIÓN DE ARTE Y FOLCLOR DEL ATLÁNTICO

FORMATO DE ACTA.	
SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	CODIGO: F-APA-09
	VERSION: 001.
	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Hoy es un día de agradecimiento, han sido nuestros aliados y nos han dignificado, en este espacio de la calle 84 proponemos y pensamos en la salvaguarda, ese es un espacio privilegiado para los grupos folclóricos, seguiremos en este gran procesos, gracias por el apoyo, nos pueden seguir ayudando, queremos que el carnaval sea para el pueblo, desearíamos que no se cobraran las sillas, pero hay procesos que son que tenemos que aprender a manejar, que nos ayuden a regular el asunto de las sillas, que no sean negocios a costillas de nosotros, que no nos representan nada, empezar a regular pero que nos tengan en cuenta, nosotros necesitamos que eso se traduzca para la sostenibilidad de los mismos grupos y de la tradición. Gracias.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Felicitemos a todos los reyes y reinas, al señor RUBEN SANDOVAL, al señor LIZANDRO POLO, al señor JAIRO POLO, a los grupos folclóricos, gracias por hacer del carnaval una fiesta incluyente, una fiesta de todos y sigan trabajando por la tradición, por la cultura y el folclor de Barranquilla, en nombre mío una felicitación por su organización, por todo lo que han hecho, por todas esas luchas, me quito el sombrero los felicito.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA

Nuestra gratitud de parte de los Concejales proponentes el doctor OSCAR DAVID GALAN, el doctor RICHARD FERNANDEZ, y el doctor RECER LEE PEREZ, hicimos esta proposición para mandar un mensaje en nuestra ciudad, que en Barranquilla se hace carnaval en todo los rincones y que hay mucha gente comprometida con sostener lo que diría el Concejal BOHORQUEZ en días pasados, el carnaval en la calle de la gente y para la gente, en ese sentido por aquí ya pasaron los otros actores del carnaval, nosotros quisimos que estas organizaciones que también han tenido o tienen historia ya en esta ciudad de Barranquilla, se sientan que desde aquí del Concejo de Barranquilla también tienen nuestro apoyo, nuestro respaldo, y que no hay exclusión alguna, aquí es importante el carnaval de todos, el carnaval gay es tan nuestro como lo es las otras corporaciones del carnaval, como tambo, como sur occidente, como sur oriente, como la 84, en fin cada una de las manifestaciones que enriquecen la esencia viva del carnaval, por eso Presidente le agradezco porque una vez más esta corporación se luce diciendo esta corporación es representativa de todas las formas y de todas las manifestaciones del carnaval de Barranquilla.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA

Quiero darle el reconocimiento a las personas que hicieron esta proposición y decirles a cada uno de ustedes, este Concejo siempre ha sido incluyente, un Concejo que ha trabajado por la diversificación, en todos sus aspectos y en cualquier manifestación, el Concejo se ha dado a la pela y reconocerle al doctor JUAN OSPINO que luchó por el carnaval del sur occidente, por esa bolsa de estímulos que hoy también es representativa para algunos actores del carnaval, y también siempre estamos presentes con el carnaval de la 44, eso es lo que siempre ha querido, que no solo sea un carnaval para las personas que tengan recursos sino un carnaval del bordillo y también trataremos de luchar nosotros por todos los rincones de la ciudad de Barranquilla para que se vea la manifestación en toda la ciudad, Presidente el doctor BOHORQUEZ hizo una proposición de traer a las reinas populares del Distrito de Barranquilla, cada Concejal tiene una representación en todos los barrios de

FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Barranquilla, es importante también que nosotros la acojamos y hasta apadrinemos a una de ellas, que puede necesitar un corte de cabello, yo si les digo el Concejo de la ciudad de Barranquilla esta de puertas abiertas y siempre pensando en la comunidad.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ

Al igual que los demás asuntos que hoy hablamos que tiene que ver con el Rio Magdalena, es de importancia ustedes porque hacen parte, son actores y hacedores de carnaval de Barranquilla, hacen posible que Barranquilla en algunos sitios sobre todo el sur occidente de Barranquilla, pueden tener una representación de los grupos gays que son muy importante porque de alguna u otra forma han generado que Barranquilla crezca como exponente de la diversión y alegría del ser humano, no solo aquí en esta ciudad y en el mundo entero, Yo cuando llegue aquí al Concejo en el 2001 como Presidente logre hacer que el gremio gay tuvieran entrada, ingreso en carnaval S:A con recursos, hago alusión a esto porque la amiga que hablo ahorita dijo que necesitaban ayuda, que no tenían como, yo pienso que a través de nosotros los Concejales podríamos hacer que en el momento dado, ya no sería en este carnaval ellos tengan como hacedores del carnaval también unos ingresos para fomentar su carnaval gay con su reinado y cada reina de los sectores populares, esa es la proposición mía.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RICHARD FERNANDEZ

Gracias por su presencia, para nosotros es muy emocionante tenerlos aquí, somos Barranquilla todos, el carnaval 44, el reinado gay, todos pertenecemos a Barranquilla, y lo dijo el doctor OSVALDO que apoyo en el año 2001 esa es una iniciativa de un Concejal, y aquí también van a tener un Concejal de ustedes para estos cuatro años, como decía el lema mío; quiero una Barranquilla incluyente y social para todos ustedes.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ

Mi saludo fraterno, es que realmente así que se expresa el carnaval, si hay una fiesta universal incluyente es el carnaval de Barranquilla, no se puede pensar en la gran festividad sacando de sus manos su visión y condición de la festividad, y por eso es tan importante que coincidamos en este escenario, que es al menos en teoría constitucional el escenario de la democracia de la ciudad, donde todos venimos a conocer de nuestras problemáticas y de las propuestas de solución, de nuestros avances del desarrollo, por eso me alegra que sigamos compartiendo con cada actor y actora del carnaval, tomo unos segundo más para hacer otra vez esta denuncia, me han llamado organizaciones de eventos, me dicen que están negando los permisos para la celebración de los bailes populares, y si el carnaval es incluyente, si el carnaval le pertenece a toda la ciudad y a los ciudadanos, si el carnaval no es solo un acto vistoso para los que tienen la capacidad económica de ir a palcos o a ciertos sitios elites de la ciudad, si el carnaval es realmente popular, si el patrimonio más importante que tenemos todos es de todos, entonces hay que presionar, insistir en que no se niegue un solo permiso para ningún baile popular en los sectores medios y populares

FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de Barranquilla, creo que hay que insistir en eso, no podemos a nombre de la seguridad cercenar por partes la festividad más amplia y universal que tenemos, ustedes hacedores y hacedoras, y de los amigos de la barra y periodistas para que hagamos causa común, tiene que haber un plan especial de las autoridades que permita que cada baile en Barranquilla y en cada rincón de la ciudad, en cada estrato se lleve a cabo, ese es el gran logro de la gran unidad que podamos crear entre Concejales, ciudadanos, hacedores del carnaval y toda la sociedad Barranquillera.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Vamos a tomarnos fotos todos los Concejales con la reina gay. Se levanta la sesión.

CONTINUACION...

Gracias por darme la palabra, quiero someter a consideración y aprobación el ACTA No.003 de fecha 08 de Enero de 2020

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Esa Acta fue enviada a los correos de los Concejales

INTERPELACIÓN DEL CONCEJAL JUAN JOSÉ VERGARA

Yo no recuerdo mucho de esa fecha, porque hubo un día que yo no estuve, quisiera saber de qué se trata

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Usted estuvo presente, fue la elección del Contralor, todos participamos en excepto el doctor GALÁN, quisiera poner a consideración porque es una Acta que tuvo una solemnidad, vamos a llamar a lista para conocer la intensidad de los votos de los Concejales presentes

SECRETARIA: (A) ANA PATRICIA RÍOS

ALVAREZ VEGA JULIO	
BARON OROZCO FREDDY	
BARRERA VERGARA HEYDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	
GALAN ESCALANTE OSCAR	
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	

FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PEREZ TORRES RECER LEE
RADI CHEMAS SAMIR
RENGIFO LEMUS ANDRES
TROCHA GOMEZ JOSE
VERGARA DIAZ JUAN
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO

POSITIVO
POSITIVO

POSITIVO
POSITIVO
POSITIVO

Señor Presidente le informo que con (12) votos Positivos ha sido aprobada el Acta No.003 de Enero 08 de 2020

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
Hay Proposiciones radicadas en Secretaría


SECRETARIA: (A) ANA PATRICIA RÍOS
No señor Presidente

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
Se levanta la Sesión y se convoca para el día lunes a las 9:00 A.M. para la Proposición radicada por el doctor ANTONIO BOHORQUEZ


JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
Presidente


ERNESTO CRISSIEN BARRAZA
Segundo Vicepresidente


MAURICIO VILLAFANEZ JABBA
Primer Vicepresidente


ANA PATRICIA RIOS GARCIA
Secretaria General (E)